



**13 DE FEBRERO, 2020
PRIMERAS PLANAS**



Dan sablazo a IP de 20 a 200 mdp



“Feminicidio de Ingrid no es excepcional”



Lozoya fue detenido en un paraíso para magnates en España



Presenta la Suprema Corte reforma contra la corrupción judicial



Ponen en la mira bienes de los jueces



La UIF espera a Lozoya con más cargos: fraude y lavado



Detienen en España a Emilio Lozoya



Atrapan a Emilio Lozoya



Cae Lozoya en ‘guarida’ de lujo



Se le acabó la fiesta



Detienen a Lozoya tras cerco de 9 meses



Endurece la UNAM sanciones por acoso..., pero siguen paros



SCJN limpia corrupción y nepotismo



Empresarios firman compra de los cachitos



El trofeo anticorrupción



Lozoya no se mandaba solo: abogado



Emilio Lozoya se ocultaba en España; es capturado



2020 arranca con la peor cifra de creación de empleo en los últimos 5 años



Construyendo la educación superior



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Violencia de género es falta grave en la UNAM; jornada histórica: Graue (La Jornada, p. 31)**
- **Anatomía de un conflicto (Eje Central, p. PP, 14-19)**
- **Una docena de escuelas continúa en paro; evitan ocupación de la *prepa* 8 (La Jornada, p. 31)**
- **Padres y alumnos pelean con paristas (Excelsior, p. 11)**
- **El CCH promueve cultura de equidad (Excelsior, p. 11)**
- **Jóvenes denuncian amenazas de muerte por parte de sus parejas (Milenio, p. 19)**
- **'Pagan por cerrar las escuelas' (El Herald de México, p. 10)**
- **Magro aumento en presupuesto para 2020 (La Jornada, p. 31)**
- **Ofrece UNAM curso en línea sobre periodismo digital y combate a noticias falsas (La Jornada, p. 33)**
- **Exigen despido de director del IPN por corrupción (ContraRéplica, p. 8)**
- **Universidad de Puebla recuerda y llora a Ingrid (Milenio, p. 20)**
- **Pugna entre BUAP y ASE arrecia (El Herald de México, p. 19)**
- **Reprueba estudio escuelas de AMLO (Reforma, p. 11)**
- **UIF lo implica en fraude a universidades (Excelsior, p. 10)**

SEP

- **Conmemoración 1era entrega de libros de texto (emedios.com.mx)**

SECTOR EDUCATIVO

- **El poeta Martín Makawi impulsa la creación de una escuela rarámuri monolingüe (La Jornada, p. 6-Cultura)**
- **Escuelas de Guanajuato se alistas por balaceras (El Sol de México, p. 32-República)**

NORMALES

- **Señalan a 2 de saber el paradero de los 43 (Excelsior, p. 16)**

SNTE/CNTE

- **En bares, viajes y regalos, líder de la Sección 5 del SNTE gastó recurso de maestros (Milenio, p. 12)**



- **Buscarán saldar deuda de estados al ISSSTE por 58 mil millones (Unomásuno, p.10)**
- **Desvíos por 1,300 mdp en Sección 38 de SNTE (El Diario de Coahuila, ONLINE)**



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------------------|--------|
| 13/02/20 | SOCIEDAD Y JUSTICIA | 31 |

Violencia de género es falta grave en la UNAM; jornada histórica: Graue

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El de ayer fue un día histórico para la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de acuerdo con el rector Enrique Graue Wiechers: la violencia de género se convirtió en una falta grave para estudiantes y profesores que la perpetren, luego de que el Consejo Universitario (CU) reformó —tras una sesión de 10 horas— el Estatuto General.

El cambio, que fue aplaudido por el pleno del consejo, atiende parte de las demandas de las estudiantes que por meses han realizado protestas en la universidad, pero no responde a todo lo que han exigido y las propias autoridades universitarias reconocieron que la reforma es insuficiente.

La iniciativa presentada por la rectoría reformó los artículos 95 y 99 el estatuto, como exigían las universitarias, pero no incorporó las propuestas enviadas al CU por el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL) que incluían la exigencia de las alumnas de que se cambiara el artículo 98 para que las sanciones a quienes ejerzan violencia de género estén claramente relacionadas con la gravedad de sus faltas.

En entrevista previa a la aprobación de las modificaciones, Graue Wiechers dijo que la propuesta de la FFL —que permanece cerrada desde el 4 de noviembre— no se incluyó porque “ilegó tardiamente” al CU, pero agregó que debe ser retomada.

En la sesión del CU, el rector dijo que se trató de una jornada histórica porque se comenzaron a atender temas que afligen a la comunidad. Agregó que esta reforma es sólo la primera de una serie de cambios legales y administrativos que se harán próximamente en la UNAM para dar “protección y derechos a las universitarias”.

Pendiente, creación de tribunal especializado

Con los cambios aprobados por el CU, se agregó la fracción VII al artículo 95 del Estatuto General, con lo que ahora se considera como una causa especialmente grave de responsabilidad “la comisión de cualquier acto de violencia y en particular de violencia de género que vulnere o limite los derechos humanos y la integridad de las personas que forman parte de la comunidad universitaria”.

También se modificó el artículo 99 para ampliar la integración del Tribunal Universitario con perspectiva de género y se reformaron los reglamentos de la Comisión de Honor y del propio tribunal.

Al explicar la reforma, el presidente de la Comisión de Legislación Universitaria del CU y director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Pedro Salazar Ugarte, sostuvo que si bien se trata de cambios trascendentales, no son suficientes. Por eso, dijo que seguirán los cambios a partir de propuestas como la del Consejo Técnico de Filosofía

Esa iniciativa incluía, entre otras, una modificación al artículo 99 para la creación de una comisión o tribunal totalmente especializado en violencia de género. Además, buscaba reformar el artículo 98 para relacionar las sanciones a quienes ejerzan ese delito con la escala de gravedad que determine el protocolo de atención a casos que se presenten, así como para permitir que se impongan sanciones de tipo restaurativo cuando sea necesario.

Se investigarán ataques a planteles

Al ser entrevistado, el rector Graue dijo que está atento al desarrollo de las investigaciones de las autoridades correspondientes para que sean identificados los responsables de los ataques a las instalaciones universitarias que se han repetido en meses recientes.

Agregó que también sigue de cerca la detención de un joven que participaba en la ocupación de las instalaciones de la Escuela Nacional Preparatoria 9, quien declaró que robó equipo porque no le habían pagado quienes lo contrataron para cerrar la escuela. “Ojalá que estas investigaciones permitan saber quién está detrás de estos jóvenes los cuales se definen a sí mismos como que han sido pagados”.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|-----------|
| 13/02/20 | 2 | PP, 14-19 |

eje**central**

No. 187. Año 4 - Del 13 al 19 de febrero, 2020

central

ment@eje**central**.com.mx
REGÍSTRATE
RECIBE
nuestro periódico
por WhatsApp

Ilustración:
Gilberto Bobadilla
para eje**central**

•El misterio del
vuelo de Emirates
que regresaron
a México. Pág. 5

CAPTURADO
Así atraparon
al exdirector de
Pemex, Emilio
Lozoya. Pág. 10

ANATOMÍA DE UN CONFLICTO

Niveles intolerables de violencia, impericia de autoridades, la ola feminista latinoamericana y la reelección de Graue, ingredientes de la crisis en la UNAM. Pág. 14



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|-----------|
| 13/02/20 | 2 | PP, 14-19 |

ANATOMÍA DEL CONFLICTO

LOS MOTIVOS DE LAS PUMAS

Foto: Cuartoscuro

» **Violencia de género, burocracia y "mano negra" forman la maraña que tiene a la UNAM en vilo y en riesgo de perder el ciclo escolar en al menos nueve escuelas. Las estudiantes, que en esta ocasión llevan la agenda y protagonizan las negociaciones, no parecen dispuestas a ceder hasta que el abuso contra las mujeres se castigue con severidad**

NADIA RODRÍGUEZ
nrodriguez@ejecentral.com.mx

Una decena de jóvenes violadas, desaparecidas o asesinadas en instalaciones universitarias en los últimos dos años; un rector que no cumplió la promesa de erradicar la violencia de género ni aplicó los protocolos para proteger a las alumnas agredidas, y la impericia de las autoridades para negociar con los colectivos en paro. Es la mecha que lo incendió todo.

Fueron también detonantes movimientos como "Ni una menos" en Argentina, la "revolución feminista" en Chile, el #MeToo en Estados Unidos, así como el surgimiento de las "feministas radicales" ante la ola de violaciones, secuestros y homicidios en la Ciudad de México, que desató la ira de las universitarias, acumulada tras años de demandas incumplidas en diversos planteles.

Estos ingredientes hicieron estallar la crisis que hoy tiene semiparalizada a la Universidad Nacional Autónoma de México, conflicto en el que las mujeres marcan el paso. Ellas son las principales víctimas, ellas llevan la agenda, protagonizan las negociaciones y no parecen estar dispuestas a ceder hasta que las agresiones contra las mujeres por parte de estudiantes, profesores y administrativos, sean consideradas faltas graves y castigadas con severidad.

La violencia que se ha visto en las formas de organización de alumnas de las prepas y facultades de la UNAM, desde octubre hasta inicios de febrero, para suscribir un pliego petitorio casi cumplido en su totalidad, no tienen precedente.

La irrupción

El inicio de la hoguera del movimiento de mujeres en la Ciudad Universitaria fue el 5 de noviembre de 2019, cuatro días antes de la reelección de Graue, en la Facultad de Filosofía y Letras, un plantel reconocido por su intensa actividad política.

El 14 de noviembre, ya consumada la reelección, al rector de la UNAM, Enrique Graue, le estalló una protesta convocada por la FES Cuautitlán a los pies de la torre de Rectoría.

Cerca de 300 encapuchados vandalizaron el edificio, lo llenaron de pintas que pedían el fin de la violencia de género y que llamaban "porro" al rector; quemaron una bandera de México y saquearon una librería.

Desde ese momento, la UNAM fue testigo del nivel de violencia con el que operan no sólo los ya conocidos encapuchados, presentes en la mayoría de las escuelas en forma de cubículos estudiantiles o bloques anarquistas, sino las nacientes colectivas feministas.

"Que arda lo que tenga que arder"

A 700 metros de la oficina de Graue inició el fuego. "Ahora que encendimos la hoguera, que arda todo lo que tenga que arder!", gritaron las Mujeres Organizadas de la Facultad de Filosofía y Letras (MOFFYL) de la UNAM, cuyas exigencias para

atender la violencia de género fueron respaldadas y llevaron a paro a 18 escuelas, pero también fueron cuestionadas inclusive por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien dijo que veía "mano negra" en el conflicto.

Sin embargo, las autoridades aún no cuentan con un mapa claro de los grupos que estarían aprovechando la movilización feminista.

Personas embozadas tomaron las instalaciones de al menos diez escuelas sin una asamblea previa, ni consenso entre alumnos. Sólo un día los planteles fueron cerrados y de pronto los alumnos fueron desalojados.

Al interior de los planteles pequeños grupúsculos, casi todos conformados exclusivamente por mujeres, se apostaron en la escuela y a

través de redes sociales comenzaron a solicitar alimentos, cobijas, extensiones eléctricas y otros insumos para sostener la medida que presiona a la UNAM.

La forma de las tomas ha obligado a sentarse a la mesa a directivos de preparatorias y a Rectoría, pero con la misma violencia con la que se toman escuelas se rompen mesas de diálogo. Las jóvenes denuncian que son víctimas de ci-

beracoso, que porros las agreden y que las respuestas a sus demandas son un pase directo al laberinto burocrático de la UNAM, por lo que se niegan a negociar.

La demanda es legítima, en eso coinciden las encapuchadas y las autoridades. De los más de 333 mil alumnos que tiene la universidad, la mitad son mujeres. Ellas reclaman un espacio seguro para estudiar, no más

A quienes sólo buscan desestabilizarnos les digo que no lo conseguirán, que tenemos claro lo que buscan, que no conseguirán que escalemos la violencia con más violencia en aspiración de conseguir lo espurio de sus pretensiones."

Enrique Graue,
rector de la UNAM

● ● ●
EL DATO. La UNAM tiene 356 mil 530 alumnos, de los cuales 30 mil 89 son de posgrado, 213 mil de licenciatura y 112 mil 588 de bachillerato.

“Cada que inicia un gobierno o cada que hay una movilización, anuncian investigaciones e intentan imputarnos la responsabilidad”.

Vocero del colectivo
Biblioteca Social Reconstruir



ejecentral

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|-----------|
| 13/02/20 | 2 | PP, 14-19 |

hostigamiento, violencia, acoso y violaciones por parte de compañeros, trabajadores, administrativos y profesores.

Al centro, las mujeres

Las recientes movilizaciones de la universidad tienen una particularidad que las aparta de los antecedentes. Las protagonistas son mujeres y el tema central de sus demandas son cuestiones de género. Ellas se han unido a la ola de feminismo en América Latina y han respaldado exigencias como la despenalización del aborto (que surgió en Argentina) y han replicado actividades nacidas en Chile, como el performance "Un violador en tu camino".

Aunque el inicio de las movilizaciones está en la FFyL, no fue sino hasta la amenaza de bomba el 29 de enero al Colectivo Violetas de la FES Aragón cuando ocurrió el flamazo que encendió la hoguera.

A pesar de que el hecho de la presunta bomba detonó la escalada de paros y tomas, la FES Aragón no se unió. En entrevista para **eje**central una integrante del Colectivo Violetas señala que ellas no pueden mantener un paro, pues se requiere de amplia coordinación y apoyo de la comunidad, para solventar cuestiones básicas como alimentarse; también dijeron que hasta el momento no saben sobre la situación legal del presunto atacante ni cuentan con protección de la UNAM.

La FES Aragón encendió las movilizaciones, pero el origen del fuego se encontró en el pliego petitorio de las MOFFyL, que consta de once puntos, la mayoría han sido resueltos, menos uno.

Se trata de la modificación a los artículos 95, 98 y 99 del Estatuto General de la UNAM. Las alumnas quieren reformas para que la violencia de género sea señalada como falta grave y aunque la FFyL ya mandó una propuesta al Consejo Universitario el 17 de enero, las jóvenes exigen

Continúa en la página 18

que se haga pública y señalan que el proceso de resolución no fue transparente.

La noche del pasado miércoles 12 de febrero, tras más de 10 horas de discusión, el Consejo Universitario aprobó las modificaciones a los tres artículos del Estatuto General de la UNAM que urgían las MOFFyL. Con ello, la totalidad de las demandas de las paristas estaría cumplida.

Sin embargo, hasta el cierre de esta edición las paristas de la Facultad de Filosofía no habían emitido algún pronunciamiento. De aceptarse la modificación, las instalaciones de la FFyL y de todas las escuelas en paro que respaldan ese pliego petitorio deberían ser entregadas, luego de más de tres meses de movilizaciones.

Sin embargo, hay comunidades de estudiantes que se oponen a las formas de estas movilizaciones. A los paros por la pérdida de clases y a las tomas porque se realizan sin una asamblea previa. En el CCH Azcapotzalco, en la Prepa 9 y en la Prepa 8 se ha hecho patente que hay quienes desean volver a clases, lo que ha derivado en enfrentamientos.

Los intentos de paro y tomas han enfrentado no sólo a las comunidades estudiantiles, sino a alumnos y profesores. Como ejemplo está la Facultad de Derecho, donde personas infiltradas intentaron retener la escuela y arrojaron pintura a los maestros presentes.

Hay escuelas que además de adherirse al pliego de las MOFFyL han creado sus propios documentos de demandas. Las estudiantes quieren soluciones con plazos establecidos y personal involucrado en sus peticiones, pero las direcciones de los planteles y la misma Rectoría responden con promesas de canalizar las exigencias a otras instancias sin comprometerse en fechas determinadas a dar soluciones, a un laberinto burocrático.

En otros escenarios, las peticiones se responden con el argumento de que la UNAM está impedida para dar resoluciones o que se pedirá colaboración a las autoridades de la Ciudad de México. La Universidad ahí se disputa entre lo que es posible y lo que no pueden lograr.

¿Una "mano negra"?

El más reciente ataque a Rectoría fue el 4 de febrero, cuando personas embozadas vandalizaron la torre. Esto se sumó a la agresión convocada por la FES Cuauhtitlán y el CCH Azcapotzalco, el 21 de enero, por la muerte de Jesús "N", ocurrida el pasado 7 de enero.

El hecho fue condenado por Graue un día después. En su mensaje, el rector se dirigió a los atacantes: "A quienes sólo buscan desestabilizarnos les digo que no lo conseguirán, que tenemos claro lo que buscan, que no conseguirán que escalemos la violencia con más violencia en aspiración de conseguir lo espurio de sus pretensiones".

Mientras Graue fijaba postura por el vandalismo, Daniel "N", alumno de la Facultad de Ciencias, era vinculado a proceso por tomar fotos sin consentimiento a sus compañeras en el baño de mujeres.

Más temprano, ese día, el presidente Andrés Manuel López Obrador habló del conflicto y señaló que él veía una "mano negra" y agregó: "siempre hay quienes mueven la cuna y hay que lamparearlos para que no anden ahí en los sótanos".

Las alumnas respondieron a estos señalamientos. Por ejemplo, las Mujeres Organizadas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales apuntaron que las declaraciones intentaban "criminalizar y deslegitimar el movimiento".

Dos días después comenzó a circular

información que citaba un informe de la Fiscalía General de la República y de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX sobre la identificación de ocho grupos que estarían detrás de las movilizaciones.

Las mencionadas fueron: Biblioteca Social Reconstruir, Colectivo Anarquista (Escuela Nacional de Antropología e Historia), Centro Cultural Ocupado El Engrane, Okupa Ché, Cooperativa Café Victoria, Comparsa Chanti Ollin, Colectivo Reta y Colectivo Coordinador Estudiantil Anarquista.

ejecentral logró contactar a la Biblioteca Social Reconstruir, uno de cuyos voceros declaró: "Básicamente cada que inicia un gobierno o cada que hay una movilización, anuncian investigaciones en contra de los colectivos, señalan a algunas personas como 'líderes' e intentan imputar la responsabilidad de las movilizaciones".

Por otra parte, un integrante del Colectivo Coordinador Estudiantil Anarquista dijo en entrevista que desde hace dos años han sido señalados como responsables de protestas violentas en la UNAM. "Es preocupante que sólo quieran joder a la banda. Es bien chistoso cómo hablan de anarquismo y de líderes".

La Cooperativa Café Victoria fue señalada también en octubre como parte de la "mano negra" y al respecto declaró que "la mayoría de nosotros hace tiempo que vivimos alejados de la escuela y quienes aún están vinculados ni siquiera lo están a la UNAM".

Aunque cinco planteles ya regresaron a clases, otros nueve —las preparatorias 3, 9 y 6, los CCH Oriente y Sur, la FFyL, FCPyS, FAD y la Facultad de Psicología— continúan en paro hasta el cierre de esta edición y su respuesta es una sola: hasta que se cumplan las demandas, las instalaciones no serán devueltas.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|-----------|
| 13/02/20 | 2 | PP, 14-19 |

ENTRE LO POSIBLE Y LO IMPOSIBLE

DE OCTUBRE de 2019 a febrero de 2020 fueron tomadas o se mantuvieron en paro 18 escuelas de la UNAM, todas respaldaron el pliego petitorio de las Mujeres Organizadas de la Facultad de Filosofía y Letras (MOFFyL).

LAS DEMANDAS tocan temas de violencia de género, presencia de porros y narcomenudeo, mejoras al sistema médico, transparencia y presuntos casos de corrupción;

así como transporte seguro extraescolar y actuar contra profesores o funcionarios aunque no exista denuncia formal.

CINCO FUNCIONARIOS de diversas facultades y preparatorias han dejado sus cargos porque así lo han pedido los alumnos y hay una exigencia similar contra ocho más.

AL REVISAR los documentos estudiantiles, **ejo**central detectó que contienen muchas similitudes en sus demandas: 70% pueden

ser resueltas por las autoridades universitarias, pero no todas se han implementado porque se ha condicionado esto a la entrega de los planteles o ante el grueso aparato burocrático de la Universidad.

EL 10% de las exigencias podrían no cumplirse, porque no se cumplen los requisitos para ello, y el resto de las exigencias está en manos de las autoridades de la Ciudad de México. Aquí el comparativo:

Coincidencias

| Demanda | Planteles que lo piden | Respuesta de las autoridades |
|---|--|---|
| Pliego petitorio de las MOFFyL del 21 de noviembre de 2019. | Las facultades: de Filosofía y Letras, Ciencias Políticas y Sociales, Arquitectura, Artes y Diseño, y Psicología; Escuela Nacional de Trabajo Social, las ENP 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9; los CCH Vallejo, Oriente, Naucalpan, Azcapotzalco y Sur. | Desde el 22 de noviembre hay mesas de diálogo. Se ha dado respuesta a 11 puntos. |
| Mejoras al servicio médico y que los estudiantes puedan aprender primeros auxilios. | ENP 4, 6 y 9, y CCH Azcapotzalco. | No puede ser atendida por las direcciones de los planteles. Se transfirió a la Dirección General de Atención a la Salud que respondió: debe verse conforme el presupuesto de operación y necesidades de las escuelas. |
| No represalias a la organización estudiantil y respeto a las expresiones gráficas. | Las facultades de Filosofía y Letras y de Psicología; las ENP 3, 4, 6, 8 y 9; los CCH Oriente, Naucalpan y Azcapotzalco. | Aceptaron Filosofía y Letras, las ENP 3 y 9, y el CCH Naucalpan. Sin respuesta del resto. |
| Atender señalamientos públicos de violencia de género aunque no exista denuncia formal. | Facultad de Filosofía y Letras y las ENP 3, 6, 8 y 9. | Filosofía y Letras llamó a interponer las denuncias. La Unidad de Atención de Denuncias de Violencia de Género revisará las listas de casos no formales; la ENP 3 recibió los señalamientos contra 12 docentes. Concluyó que no hay sustento jurídico para actuar. Rectoría respondió a la ENP 9 que no puede sancionar sin una denuncia formal. Sin respuesta las ENP 3 y 8. |
| Atender señalamientos públicos de violencia de género aunque no exista denuncia formal. | Facultad de Filosofía y Letras Las ENP: 3, 6, 8 y 9. | Filosofía y Letras llamó a interponer las denuncias. La Unidad de Atención de Denuncias de Violencia de Género revisará las listas de casos no formales; La ENP 3 recibió los señalamientos contra 12 docentes. Concluyó que no hay sustento jurídico para actuar; Rectoría respondió a la ENP 9 que no puede sancionar sin una denuncia formal; Sin respuesta las ENP 3 y 8. |
| Mantenimiento de instalaciones | Las ENP 3, 4 y 8 | Habrà más limpieza y se rehabilitarà mobiliario. |
| Atender denuncias por violencia de género en casos cerrados. | Facultad de Filosofía y Letras y ENP 3. | La FFyL solicitarà a la Oficina del Abogado General la revisión jurídica de denuncias ya procesadas. En la ENP 3 cse reará un organismo independiente para atender los casos. |
| Transparencia en el uso de recursos del plantel. | Las ENP 6 y 8, y CCH Sur. | La ENP 6 difundió un <i>link</i> para acceder al presupuesto, si se quiere un desglose debe pedirse por transparencia. La ENP 8 anunció que en el portal se puede consultar. Sin respuesta del CCH Sur. |
| Grupos porriles. | ENP 8 y CCH Sur. | Sin respuesta. |



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|-----------|
| 13/02/20 | 2 | PP, 14-19 |

Lo particular

| Demanda | Planteles que lo piden | Respuesta de las autoridades |
|---|------------------------|---|
| Casos de corrupción, acoso y abuso de poder de profesores. Señalaron a 20 | ENP 9 | La Rectoría respondió que no se puede sancionar sin una denuncia formal |
| Actividades de narcomenudeo | ENP 8 | Realizarán programas y talleres sobre prevención de adicciones |
| Recursos para "Jóvenes hacia la investigación" | ENP 3 | Se intensificará el apoyo |
| Precios de alimentos | ENP 4 | Se transfirió a la Dirección General del Patrimonio Universitario para su respuesta |

Lo que rebasa a la UNAM

| Demanda | Planteles que lo piden | Respuesta de las autoridades |
|---|-----------------------------------|---|
| Protección a víctimas de violencia de género fuera de la UNAM | Facultad de Filosofía y Letras | Se pedirá a las autoridades de la CDMX que se apoye en las medidas de protección a las víctimas. |
| Contar con unidades de Ministerio Público | ENP 4 | Se pidió a las autoridades de la CDMX que unidades móviles del MP acudan a la escuela para agilizar el proceso de denuncias. |
| Mejoras al servicio de Sendero Seguro | Las ENP 4 y 9, y el CCH Naucalpan | En la ENP 4, en coordinación con la CDMX, se aumentó el patrullaje hasta el Metro Tacubaya. Rectoría logró que la CDMX amplíe la ruta de sendero seguro hasta la estación 18 de marzo del Metrobús. CCH Naucalpan trabajará con las autoridades para un sendero seguro con perspectiva de género. |

FUNCIONARIOS, EN LA MIRA

ESTOS PLANTELES han solicitado la destitución de los siguientes funcionarios:

Filosofía y Letras

- El 20 de noviembre de 2019:
- **RICARDO ALBERTO GARCÍA ARTEAGA**. El secretario general de la facultad renunció el 9 de enero de 2020.
 - **JESÚS JUÁREZ**, titular de la Oficina Jurídica. Dejó el cargo el 2 de diciembre de 2019.
 - **JORGE LINARES**. Si las demandas no son cumplidas, se pide la renuncia del director de la facultad.

Psicología

- El 10 de febrero de 2020:
- **AGUSTÍN GARCÍA BRISEÑO**, jefe de la Unidad Jurídica. Sigue en su puesto. La no reelección del director, Germán Palafox Palafox. Se les acusa de no asegurar una vida libre de violencia a las estudiantes. Sigue en su cargo.

ENP 4

- El 20 de septiembre de 2019:
- **MARTHA VERÓNICA LUCAS AVIÑA**, secretaria de Apoyo y Servicios a la Comunidad. Se le acusa de abusos a los estudiantes. Renunció el 23 de octubre de 2019.

ENP 9

- El 12 de noviembre de 2019:
- La titular de la oficina jurídica. Fue separada del cargo el 20 de enero de 2020.

ENP 3

- El 9 de diciembre de 2019:
- **CRESCENCIO CRUZ JUÁREZ**, El titular de la Oficina Jurídica. Dejó el cargo el 22 de enero de 2020.

- El 26 de enero de 2020:
- El director del plantel, Samuel Zepeda Landa, y el secretario de Apoyo a la Comunidad, Enrique Medina López. Continúan en sus cargos.

CCH Naucalpan

- El 4 de febrero de 2020:
- **DIANA LUCÍA CONTRERAS**, abogada del plantel. Sigue en su puesto.

CCH Oriente

- El 6 de febrero de 2020:
- **VÍCTOR PERALTA**, director del plantel. Se pidió la no reelección.

CCH Sur

- El 9 de febrero de 2020:
- **LUIS AGUILAR**, director del plantel. Si las demandas no son cumplidas, se pidió su destitución. Sigue en su cargo.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|-----------|
| 13/02/20 | 2 | PP, 14-19 |

PLIEGO PETITORIO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS:

ESTE ES EL ÚNICO manifiesto al que todos los planteles movilizados se han adherido y del que sólo falta cumplir una demanda:

- **DESTITUCIÓN** del secretario general Ricardo Alberto García Arteaga y del titular de la oficina jurídica de la FFyL, Jesús E. Juárez González. ✓
- **ATENCIÓN** a todas las denuncias por violencia de género dentro de la FFyL. ✓
- **TRANSPARENCIA** de la información en cuanto a violencia de género dentro de la FFyL. ✓
- **CREACIÓN** de una Comisión Tripartita, encargada de supervisar el funcionamiento y reestructura de la Unidad de Atención a la Violencia de Género (UAVG). ✓
- **LOS TALLERES** que ofrece la UAVG en conjunto con el Programa de Equidad de Género deben ser de carácter obligatorio para el personal docente. ✓
- **IMPLEMENTACIÓN** de una serie de cursos y materias con perspectiva de género. ✓
- **ACOMPANAMIENTO** psicológico para todas las víctimas de violencia de género con y sin denuncia formal. ✓
- **DOCUMENTO** en el que se aseguren las no represalias y no criminalización a las estudiantas (sic) organizadas. No criminalización a la manifestación gráfica y murales dentro de las instalaciones. ✓
- **DISCULPA PÚBLICA** a la familia de Mariela Vanesa Díaz Valverde (alumna de la FFyL, desaparecida desde el 27 de abril de 2018). ✓
- **RESPECTO A** los espacios de organización que se han generado en el contexto de esta coyuntura. ✓
- **MODIFICACIÓN** de los artículos 95, 98 y 99 del Estatuto General; se añade la violencia de género como falta grave, merecedora de expulsión inmediata. Es el único punto que falta por cumplir, el 17 de enero se envió la propuesta al Consejo Universitario que deberá discutirlo y, en su caso, aprobarlo. ✗



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------------------|--------|
| 13/02/20 | SOCIEDAD Y JUSTICIA | 31 |

Una docena de escuelas continúa en paro; evitan ocupación de la *prepa 8*

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Más 75 mil estudiantes de 12 planteles de la UNAM en los niveles bachillerato y superior se mantuvieron ayer sin clases.

Un grupo de jóvenes embozados intentó cerrar de nuevo las instalaciones de la Preparatoria 8, lo que fue impedido por alumnos y padres de familia.

En las facultades de Filosofía y Letras, de Ciencias Políticas, de Artes y Diseño, así como de Psicología, la alumnas mantienen paros por tiempo indefinido. En Ciencias seguirá hasta mañana la suspensión acordada por el Consejo Técnico el martes pasado en el contexto de protestas por la violencia de género.

También están cerrados los planteles Oriente y Sur –que ayer intentaron reabrir– del Colegio de Ciencias y Humanidades y las preparatorias 1 –que se unió a los paros– 3, 5, 9 y 6; en esta última los alumnos regresaron al paro que ya había sido levantado esta semana.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 13/02/20 | PRIMERA | 11 |

CCH SUR

Padres y alumnos pelean con paristas

Estudiantes y padres de familia trataron de liberar el plantel

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Un grupo de estudiantes del CCH Sur, de la UNAM, arribó al plantel ayer, a las 11:00 horas, acompañados por sus padres, con la intención de ingresar y realizar una mesa de diálogo con los paristas que mantienen tomadas las instalaciones desde la semana pasada.

Alrededor de las 13:00 horas, unos 200 alumnos que quieren retomar las clases pudieron ingresar al plantel, pero sin acompañantes. Algunos de los padres, con pinzas, intentaron cortar los candados en las puertas, informó anoche **Imagen Noticias**, con **Ciro Gómez Leyva**.

Al tratar de abrir una de las cuatro puertas bloqueadas por los paristas, comenzó una trifulca entre los mismos padres, quienes empezaron a pelear porque



Prepa 9

En la Escuela Nacional Preparatoria 9, las autoridades acordaron una sesión de diálogo hoy al mediodía.

unos estaban a favor del paro y otros en contra.

Tras seis horas de conflicto, tanto padres de familia como estudiantes se retiraron y prometieron regresar a entablar una mesa de diálogo en la que todos puedan participar.

En tanto, por la noche, autoridades de la UNAM llegaron a la Preparatoria 9 para dialogar con el grupo de paristas que mantiene tomadas las instalaciones desde noviembre pasado.

Gabriela Martínez, directora del plantel, informó que tuvieron un diálogo "constructivo" y acordaron una segunda sesión de diálogo, hoy al mediodía.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 13/02/20 | PRIMERA | 11 |

LANZA SUPLEMENTO

El CCH promueve cultura de la equidad

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Con el propósito de prevenir situaciones de acoso o vulnerabilidad entre su comunidad estudiantil, el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) de la UNAM lanzó un suplemento informativo mediante el cual se describe la importancia de la equidad de género y cómo ponerla en práctica dentro y fuera de los espacios académicos, a fin de evitar cualquier acto de abuso o de violencia.

Se prevé que la guía fortalezca la cultura de la equidad de género entre alumnas y alumnos, docentes y trabajadores.

El suplemento, denominado *Equidad de género para estudiantes del Colegio*, permitirá reconocer temas como la igualdad de género, los estereotipos, la orientación sexual, la violencia de género, el acoso y el hostigamiento sexual, junto con los protocolos a seguir en caso de padecer algún tipo de violencia dentro de los planteles del CCH.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|------------------|--------|
| 13/02/20 | CIUDAD Y ESTADOS | 19 |

Jóvenes denuncian amenazas de muerte por parte de sus parejas

Historia

IGNACIO ALZAGA
CIUDAD DE MÉXICO

● Hija de tu pinche madre, de cualquier forma, en cuanto salga te voy a matar!", amenazó Jorge "N" a su novia Nírída Abigail frente a policías preventivos afuera del Ministerio Público, adonde fue trasladado luego de golpearla en instalaciones del campus de Ciudad Universitaria.

La joven expuso ante la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México (FGJ) que aun cuando teme por su vida, decidió denunciar a su pareja, de 30 años de edad, por violencia familiar equiparada, ya que está cansada del constante maltrato.

El temor de la chica es fundado; en cuanto este hombre bajó de la patrulla de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que lo trasladó a la Fiscalía de Coyoacán, nuevamente intentó agredirla y no dejó de amenazarla.

Jorge atacó a golpes a la víctima en instalaciones de la UNAM la noche del martes pasado, en el contexto de las protestas por una serie de agresiones contra mujeres en la máxima casa de estudios.

Paradójicamente, lo hizo el día en que se publicó la propuesta de reforma de la legislación universitaria para que la violencia de género sea causa "especialmente grave de responsabilidad".

El inculpado fue arrestado luego de dar una golpiza a la joven en el interior del edificio de Relaciones Laborales de la UNAM, a un costado del Circuito Exterior.

Nírída Abigail solicitó auxilio a personal de vigilancia de Ciudad Universitaria que logró someterlo; posteriormente pidieron el apoyo de policías de la SSC, quienes concretaron la detención y el traslado del sujeto a la agencia del Ministerio Público COY1.

Momentos antes de ingresar a las oficinas del MP, Jorge "N" tuvo que ser contenido por los agentes de seguridad, ya que al bajar de la patrulla comenzó a gritar a su novia: "¡Hija de tu pinche madre, de cualquier forma, cuando salga te voy a matar, porque ya me tienes harto hija de la chingada!"

"¡Te voy a matar!", "¡Te vas a arrepentir!", "¡Te voy a hacer ver tu suerte!", gritó encolerizado Jorge, sin importarle que estaba frente a policías y a punto de ser ingresado a la Fiscalía de Coyoacán.

Los oficiales tuvieron que sujetarlo con fuerza, ya que intentó zafarse para atacar a Nírída Abigail,

quien asustada trató de resguardarse detrás de los agentes.

A pesar de las amenazas de muerte y al temor que le invadía, la víctima mostró entereza y prosiguió con su denuncia.

La mujer aseguró "que ya no podía soportar más maltratos, pues no era la primera vez que su novio la violentaba verbal y físicamente", según quedó asentado en la carpeta de investigación CICY/COY-1/UI-2C/D/00416/02-2020, que se inició por el delito de violencia familiar equiparada.

Personas allegadas a la joven pidieron a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, así como a la fiscal Ernestina Godoy, que le otorguen la protección del Estado para que no se convierta en una víctima más de feminicidio en CdMx.

Llamado de auxilio

Yael Andrea, de 24 años, lanzó también un desesperado llamado de auxilio a la fiscalía capitulina ante el temor de que su pareja la violenta, por lo que ya se le brinda apoyo psicológico y jurídico, así como el acompañamiento necesario.

Desesperada, publicó un video en la cuenta de Twitter de la fiscalía para denunciar a su ex novio, David Cabrini, quien no solo la acosa y agrede, sino que la tiene amenazada de muerte.

Expuso que es víctima de violencia física y psicológica por parte de este sujeto de 29 años, quien cuenta con antecedentes penales por su alto grado de violencia. ■

Abigail fue agredida por su novio afuera del MP; Andrea pidió apoyo de la fiscalía



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 13/02/20 | 1 | 10 |

#GRAUEACUSA

‘Pagan por cerrar las escuelas’

POR ENDER MARCANO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El rector de la UNAM, Enrique Graue, confía en que las autoridades den con los grupos “que están pagando por que se mantengan cerradas escuelas de la institución”.

Agregó que la UNAM presentó una denuncia ante la FGR contra las personas que vandalizaron la Rectoría.

Ayer, tras un enfrentamiento con paristas del Colegio de Ciencias y Humanidades Sur, alumnos y padres de dicho plantel recuperaron las instalaciones que se encontraban *tomadas*.

FOTO: VÍCTOR GAHLER



• **FIRME.** El rector confía en las autoridades.

10

PLANTELES
DE LA UNAM
SIGUEN
CERRADOS.

A las 15:00 horas, los alumnos y padres lograron romper los candados que mantenían cerradas las puertas del plantel, lo que generó enfrentamientos con los paristas. Al menos cuatro personas resultaron lesionadas.

En la prepa 8, encapuchados volvieron a tomar el plantel. Por otra parte, ayer el Consejo Universitario modificó los artículos 95 y 99 de su estatuto, que ahora considera de grave responsabilidad cualquier acto de violencia. 🗣️



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------------------|--------|
| 13/02/20 | SOCIEDAD Y JUSTICIA | 31 |

Magro aumento en presupuesto para 2020

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) contará con un presupuesto de 46 mil 629 millones 744 mil 427 pesos para este año, que si se descuenta la inflación representa 0.1 por ciento más que en 2019.

El Consejo Universitario aprobó el ejercicio del recurso, compuesto por 41 mil 317 millones 695 mil 427 pesos del subsidio federal y 5 mil 312 millones 49 mil de entradas que genera la universidad a través de la venta de productos y servicios, así como por el cobro de trámites educativos y por los rendimientos de los fondos en los que la institución tiene inversiones.

El consejo también dio el visto bueno a una nueva licenciatura: ingeniería aeroespacial, la carrera 129 en esa casa de estudios, la cual se impartirá en la Facultad de Ingeniería, en Ciudad Universitaria, donde los alumnos deberán cursar 10 semestres y cubrir 450 créditos.

Otro programa académico aprobado fue la especialización en gestión de proyectos museales, con el que la Facultad de Arquitectura formará profesionistas gestores.

El consejo designó, además, investigadores eméritos a la astrofísica Estela Susana Lizano, a la historiadora del arte Rita Eder Rozencwajg y al matemático Francisco Javier González, mientras a la filósofa María del Carmen Rovira, al arquitecto Carlos Luis Arturo González y al psicólogo educativo Felipe de Jesús Tirado se dio nombramiento de profesores eméritos.

También se aprobó una terna de candidatos para sustituir a Alonso Gómez-Robledo Verduzco, quien concluye sus funciones como integrante del Patronato Universitario. Jaime Enrique Espinosa de los Monteros Cadena, Mario Luis Fuentes Alcalá y Sonia Venegas Álvarez conforman la terna que se turnará a la Junta de Gobierno para su elección.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------------------|--------|
| 13/02/20 | SOCIEDAD Y JUSTICIA | 33 |

Ofrece UNAM curso en línea sobre periodismo digital y combate a noticias falsas

LAURA POY SOLANO

La búsqueda de una sociedad más democrática e informada demanda una profunda alfabetización digital que nos haga conscientes de nuestros derechos, pero también de la corresponsabilidad que “todos tenemos para no difundir ni promover noticias falsas”, afirmó Socorro Apreza, catedrática de la Facultad de Derecho, experta en libertad de expresión e integrante del equipo de investigadores y periodistas que participan en el curso en línea Periodismo digital y combate a las *fake news*.

Abierto a la población en general de forma gratuita, ayer se presentó en el auditorio Benito Juárez de la Facultad de Derecho el curso que ofrece la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM y el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (Puedjs), cuyos objetivos, destacó John Ackerman, articulista de esta casa editorial y director del Puedjs, es que los ciudadanos participen en el “periodismo ciudadano de forma crítica e informada”.

A través de lecturas, actividades y videos en los que participan destacados periodistas e investigadores, entre ellos Blanche Petrich, Arturo Cano, Pedro Miguel y Julio Hernández, reporteros y colaboradores de este diario, se propone a los participantes explorar el contexto geopolítico de los medios corporativos y el periodismo independiente; conocer los géneros periodísticos, la obtención de fuentes informativas, la edición y la creación de un estilo personal.

Ulrich Richter, abogado y especialista en derecho a la información, destacó que el tema de las *fake news* “no sólo atañe a los periodistas, sino también a los abogados porque en un futuro tendrán que abordar cómo se debe proteger el derecho a la información y la veracidad, pero también atender los casos de daño moral que pueden ocasionar las noticias falsas”.

Apreza destacó que la producción de información falsa no tiene el amparo del artículo 6 constitucional, en cuanto a la libertad de expresión, porque lo que plantea la Carta Magna es la “protección de la información veraz, que no es igual a verdad, pero que sí nos obliga, no sólo a los periodistas profesionales, sino a la ciudadanía, a contrastar la información con fuentes objetivas, porque si no lo hacemos nos convertimos en el canal para difundir desinformación o noticias falsas”.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 13/02/20 | 1 | 8 |

Exigen despido de director del IPN por corrupción

POR MARÍA CABADAS
maria.cabadas@contrareplica.mx

Académicos, investigadores, estudiantes y trabajadores del Instituto Politécnico Nacional (IPN), demandan que sea relevado de su cargo el director general de esta institución, Mario Alberto Rodríguez Casas, por presuntos actos de corrupción y un subejercicio en el primer trimestre de 2018, que rebasa los mil millones de pesos, y que presumiblemente fueron a parar a campañas priistas.

"Ya han sido presentadas unas 15 denuncias ante la Secretaría de la Función Pública a partir del año pasado. Y hay una revisión de este caso en el Tribunal Superior de Justicia Administrativa Federal", señaló a **ContraRéplica** Juan Daniel Ramos Sánchez, catedrático del IPN.

Exigió tanto a la Secretaría de la Función Pública (SFP), como a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), investiguen el destino de esos recursos, pues, a su juicio, pudieron haber sido desviados para campañas priistas.

"Este subejercicio afectó distintas partidas que impidieron el cumplimiento de metas en el Instituto. Creemos que esos recursos están ligados a las campañas del PRI. Rodríguez Casas fue nombrado director general del Politécnico por el expresidente Enrique Peña".

Ramos Sánchez precisó que aunque en la Secretaría de la Función Pública, que dirige Irma Eréndira Sandoval, se encuentran varias denuncias contra el director general del Politécnico, no existe una sola investigación.

"En esa secretaría se encuentra, incluso, una demanda por el despilfarro de los recursos públicos por parte de Rodríguez Casas. Y es que el director general le gusta organizar eventos en Querétaro, que estimamos rebasan los 20 millones de pesos, en hospedaje, alimentación y transporte, cuando falta equipamiento y mantenimiento de los laboratorios y rehabilitación de varios

ESTUDIANTES, ACADÉMICOS E INVESTIGADORES del Instituto acusan que existe un subejercicio de mil millones de pesos, en 2018, y los cuales presumen fueron a parar a campañas priistas



DENUNCIAS

LOS DEMANDANTES presentan pruebas de los presuntos actos de corrupción por parte del director; exigen que se investigue el caso.

Expediente número: 2019/IPN/DE197

Detalle: Malgasto del Presupuesto. Falta de transparencia de recursos provenientes de PEMEX. Sobrepago de los diagnósticos del sismo del año 2017. Falta de transparencia y democracia en la realización del Congreso Nacional Politécnico.

Folio: 13768/2019

Detalle: Baja eficiencia terminal. Copia del escrito dirigido al Presidente de la República, mediante el cual hace del conocimiento la inconformidad respecto a la situación que se vive dentro del Instituto Politécnico Nacional, refiriendo diversas irregularidades como de los recursos que la federación provee al mismo instituto, irregularidades en cuanto al recurso destinado para becas a los estudiantes, y la eficiencia terminal del nivel superior en el IPN, por lo cual solicita apoyo de las autoridades competentes a fin de que sean investigadas y sancionadas dichas faltas.



PERFIL:

DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASA

- Originario de San Buenaventura, Coahuila.
- Realizó sus estudios de nivel medio superior en la Vocacional 6 del IPN.
- Es Ingeniero Bioquímico por la Escuela Nacional de Ciencias.
- Maestro y doctor en Ciencias en Bioquímica por el Instituto Politécnico Nacional.
- Maestro en Gestión y Política Universitaria por la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España.
- Diplomado en Alta Dirección de Universidades.

planteles del IPN", comentó.

Dijo también que ese tipo de eventos van en contra del discurso de austeridad del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Rodríguez Casas es omiso frente al discurso presidencial de hacer un uso racional de los recursos que se le destinan cada año al Instituto. La denuncia presentada ante la Secretaría de la Función Pública es clara en señalar que no se puede hacer uso de ese dinero porque nosotros contamos con espacios en los que bien se pueden realizar esos eventos", agregó.

Autor de los libros *La inserción de México en la globalización y regionalización de las profesiones*, *El Politécnico hoy: las desventajas de un proyecto y México: una era de decadencia social*, entre otros, el académico expuso que la referida secretaría ha emitido resoluciones por las denuncias, pero dejando sin castigo a Rodríguez Casas.

"El problema no es la cantidad de denuncias presentadas contra el director general del Instituto, sino la actitud y resoluciones que ha dado la Secretaría de la Función Pública. No asume un papel contra la corrupción y a favor de la transparencia. Las resoluciones que ha emitido solamente solapan problemas de corrupción graves. Nosotros creemos que esa dependencia no está a la altura de la 4T porque no está en su papel de combata a la corrupción", indicó. ●

JUAN DANIEL RAMOS SÁNCHEZ
Catedrático del IPN

Ya han sido presentadas unas 15 denuncias ante la Secretaría de la Función Pública a partir del año pasado. Y hay una revisión de este caso en el Tribunal Superior de Justicia Administrativa Federal"



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|------------------|--------|
| 13/02/20 | CIUDAD Y ESTADOS | 20 |

Universidad de Puebla recuerda y llora a Ingrid

Facultad de Filosofía. Alumnas colocaron un altar en honor a la poblana y dijeron sentirse desprotegidas por la sociedad

ANGÉLICA TENAHUA
PUEBLA

Con miedo y desolación por la formaviolenta en la que fue asesinada Ingrid Escamilla Vargas, estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Puebla manifestaron sentirse desprotegidas por la sociedad y la indiferencia ante estos delitos.

Ayer se colocó en las instalaciones de la institución un altar en honor a la joven poblana asesinada en Ciudad de México por su esposo, Alfredo "N", y se realizó un homenaje.

Entre lágrimas, Mariam Bertheau, alumna de la facultad, reprobó que en redes sociales se hayan publicado imágenes del cadáver de Ingrid.

"Siento rabia, coraje y cuando leí la información me dio asco, porque no es posible que se hayan exhibido esas imágenes y exponer a Ingrid como si fuera solo un pedazo de carne", expresó.

Destacó que como alumnas de la máxima casa de estudios se sienten ofendidas y enojadas, pues Escamilla Vargas era egresada de la maestría de Administración de Empresas.

Asimismo, Itzia Denis, integrante del colectivo Hijas de Xochiquetzalli, informó que realizarán un conversatorio el próximo 14 de febrero para que las mujeres identifiquen las emociones para evitar situaciones como la

Y ADEMÁS

Llaman en Toluca a concentración

En el contexto del repunte de la violencia contra las mujeres y con el fin de exigir justicia para Ingrid Escamilla, grupos de feministas convocan a la concentración "Hasta que la dignidad se haga costumbre" el próximo viernes, de las 17 a las 20 horas, que se realizará en la Plaza González Arratia, en Toluca, Estado de México. Las agrupaciones piden llevar una veladora, flores y carteles. En otras 13 entidades también habrá protestas.

que vivió la joven poblana, además de los feminicidios, violencia en general y mitos del amor romántico.

Como parte del homenaje a Ingrid, las alumnas colocaron cuatro cruces color rosa y en una de ellas se leía su nombre. Para concluir la ceremonia, guardaron un minuto de silencio.

Secretaría de las Mujeres

En el contexto de la declaratoria del alerta de violencia de géne-

ro, emitida el 25 de noviembre de 2019, el Gobierno de CdMx, a través de la Secretaría de las Mujeres, informó que inició acciones para atender, acompañar y apoyar a las víctimas de agresiones.

Entre estas se encuentra el fortalecimiento de las Lunas, un espacio para mujeres, con la ampliación de su horario de servicio, la contratación de más personal especializado y la remodelación de algunas de las sedes, con una inversión de más de 20 millones de pesos para este año.

"En las Lunas también se ha puesto en marcha un modelo de atención integral que se centra en la determinación del riesgo y la contención emocional de las víctimas, que consiste en acompañarlas, crear junto con ellas un plan de seguridad, intervención terapéutica y elaboración de un proyecto de vida, así como grupos de reflexión, encuentro, reunión y participación".

Se informó que en 2019 las Lunas atendieron a 15 mil 549 mujeres y se otorgaron 111 mil 521 servicios

Entre las acciones adicionales de prevención está el incremento del apoyo económico a mujeres en situación de alto riesgo y riesgo feminicida, que pasó de mil 500 a tres mil 696 pesos mensuales. —

Con Información de: Jorge Almazán



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 13/02/20 | 1 | 19 |

#ENTENSENFRENTADOS

PUGNA ENTRE BUAP Y ASE ARRECIA

AUDITORÍA ESTATAL PREPARA REVISIÓN ANUAL, PERO LA UNIVERSIDAD SE OPONE, RECURRE A LA INSTANCIA FEDERAL Y CONSIDERA AMPARO

POR JESÚS LEMUS

ESTADOS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

La pugna entre la Auditoría Superior del Estado (ASE) y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) se recrudeció, pues mientras el ente fiscalizador anunció una nueva revisión a las cuentas universitarias, la casa de estudios recurrió a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) e incluso consideró la posibilidad de promover un amparo.

Después de que la universidad se negó hace algunos días a que la ASE hiciera una revisión preventiva sobre los recursos públicos que gastó el año pasado, la Auditoría local apuntó que ahora debe realizar la revisión anual que deben cumplir por ley todos los sujetos obligados, entre los que se encuentra la BUAP.

El titular del organismo fiscalizador, Francisco Romero



FOTO: ENFOQUE

• **LLAMADO.** El auditor Francisco Romero dijo que la BUAP debe cumplir su responsabilidad.

DE CADA AÑO

• El Congreso local ha aprobado cada año la cuenta pública de la BUAP, revisada por la ASE.

Serrano, explicó que la BUAP tiene 41 días para cumplir con la entrega de la información sobre el ejercicio fiscal 2019 por un monto de 6 mil 872 millones 384 mil 172 pesos.

Indicó que lo anterior no tiene que ver con la revisión preventiva a la que se negó la universidad bajo el argumento de que había una violación a su autonomía, situación que derivó en una multa de 8 mil

EMBROLLO LEGAL

1

La ley federal dice que sólo la autoridad del país puede auditar fondos federales.

2

La ley local otorga a la ASE atribución para hacer revisiones a sujetos obligados.

3

En 2019, 62 por ciento del presupuesto de la BUAP fue federal y 34 por ciento, estatal.

MAYORÍA FEDERAL

4.2

MMDP DEL INGRESO DE BUAP EN 2019 ES SUBSIDIO FEDERAL

2 | MMDP ES SUBSIDIO ESTATAL

868 pesos en contra de la institución.

El 13 de enero, el subcontralor de la BUAP, José Ubaldo Ramírez, mencionó que el rector Alfonso Esparza Ortiz no apoyaría la revisión preventiva porque sería un acto inconstitucional.

También se anunció que el 17 de diciembre se solicitó a la Auditoría Superior de la Federación atraer por completo la fiscalización de la máxima casa de estudios del estado, debido a que la auditoría local está "extralimitándose", aunque aparentemente no ha tenido respuesta de la ASF.

El argumento de la BUAP es que la ASE no puede auditar recursos federales, los cuales maneja en su mayoría la universidad.

El auditor Romero Serrano explicó que la BUAP está en su derecho de recurrir a la Auditoría Superior para la revisión de su cuenta pública 2019, y dejó en claro que de manera local también se cumple con la ley.

Al buscar la respuesta de la universidad a raíz de la auditoría que debe cumplir, señaló que ya hubo un pronunciamiento al respecto. ●



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 13/02/20 | NACIONAL | 11 |

Señala MCCI deficiencias en Universidades para el Bienestar

Reprueba estudio escuelas de AMLO

Detecta organización falta de maestros, poca infraestructura y nula validez oficial

MARTHA MARTÍNEZ

Las Universidades para el Bienestar Benito Juárez (UBB) operan fuera de toda norma y su calidad es cuestionada incluso por sus alumnos, advierte un estudio de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

En un reporte titulado "Universidades en el Limbo", la organización señala que este programa está mal focalizado, la ubicación de los planteles responde a criterios partidistas y, hasta ahora, ninguna de ellas puede expedir títulos, ya que no cuenta con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

El estudio indica que sólo 37 de las 100 universidades - que forman parte de la estrategia del actual Gobierno federal para atender la exclusión de la educación universitaria en jóvenes de escasos recursos- están en municipios con altos índices de marginación, mientras que los de bajo o muy bajo nivel de marginación cuentan con 40 planteles.

En materia presupuestal, agrega, este programa tuvo un calendario de gasto "atípico", ya que en los tres primeros trimestres del año ejerció cero pesos, mientras que entre octubre y diciembre ero-

gó 880.2 millones y subejerció un total de 19.8 millones de pesos.

De acuerdo con el documento presentado ayer por MCCI, que contiene los resultados de un estudio de campo a 30 universidades del programa en 14 entidades del país, detalla que el 50 por ciento de éstas están ubicadas en municipios gobernados por Morena, mientras que sus aliados, los partidos del Trabajo y Verde, suman siete planteles más.

El reporte indica que 26 de ellas no cumplen con el requisito de estar ubicadas en localidades sin oferta educativa de este nivel, es decir, en donde la opción educativa más cercana se localiza a cuando menos 50 kilómetros o a tres horas de distancia.

"En promedio, las 30 universidades están a 22 kilómetros de otra institución de educación superior y a 28 minutos de transporte público", indica.

Además, advierte, ninguna de las 30 universidades cuenta con RVOE, por lo que no puede expedir títulos universitarios, lo que impide a sus alumnos obtener de cédula profesional.

Según el reporte, dichos planteles cumplen con sólo el 46.2 por ciento de los criterios establecidos por la SEP para la obtención del RVOE, entre los que se encuentran las características de plantel, los servicios con

los que cuenta, los materiales de construcción del mismo, el mobiliario y la infraestructura.

La universidad con mejores condiciones es la de Ticul, Yucatán, con 67.6 por ciento de cumplimiento.

Respecto a la matrícula escolar, el documento explica que la última visita a los planteles se realizó en octubre de 2019 y, en promedio, se encontraron 153 estudiantes por universidad y 4.3 profesores.

El estudio señala que de las 30 universidades analizadas, en 26 casos los encargados se negaron a dar información, por lo que fueron entrevistados directores de los bachillerates localizados en los municipios con UBB, quienes refirieron desconocer el funcionamiento de dichas instituciones y cuestionaron la calidad de la educación que ahí se imparte.

La organización también entrevistó a alumnos de las UBB, quienes reconocieron que estudian ahí por la beca de 2 mil 400 pesos mensuales que les dan o porque fueron rechazados en otras instituciones. Además, se quejaron de que sus universidades se inundan, de que las aulas no tiene ventanas y de que los docentes tienen que ingeniárselas para habilitar pizarrones.

Ante estos hallazgos, el estudio presentado ayer por María Amparo Cassar, pre-



| | | |
|--------------------------|----------------------------|---------------------|
| FECHA 13/02/20 | SECCIÓN NACIONAL | PÁGINA 11 |
|--------------------------|----------------------------|---------------------|

La UBBJG de Felipe Carrillo Puerto, en Quintana Roo, está ubicada dentro de la Casa Ejidal de la comunidad de Tihosuco.

La secretaria ejecutiva de MCCI, propone cinco medidas: aumentar el número de alumnos en las universidades públicas existentes en lugar de crear universidades desde cero, construir sedes regionales de universidades públicas en operación, concentrar el presupuesto en las regiones de alta o muy alta marginación, calendarizar y aplicar los recursos correctamente y asegurar el cumplimiento de los requisitos del RVOE para poder expedir títulos.



La UBBJG de Felipe Carrillo Puerto, en Quintana Roo, está ubicada dentro de la Casa Ejidal de la comunidad de Tihosuco.

LOS HALLAZGOS

MMCI realizó un estudio de campo a 30 de los 100 planteles del Programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García y éstos son los resultados.

| | | |
|--|---|---|
| 26 universidades analizadas imparten una sola carrera. | 94 alumnos en promedio hay en cada una de esas universidades. | 4 maestros en promedio laboran en cada uno de esos planteles. |
|--|---|---|

| LOCALIZACIÓN | Grado de marginación | Número de planteles | % |
|---|----------------------|---------------------|----|
| De las 100 universidades, 69 no están en municipios de alta o muy alta marginación. | Muy alta | 11 | 12 |
| | Alta | 25 | 26 |
| | Media | 21 | 22 |
| | Baja | 22 | 23 |
| | Muy baja | 26 | 17 |

SIN RECONOCIMIENTO

Cumplimiento de requisitos oficiales para obtener un Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios: (Porcentaje)

| | |
|---|------|
| Características del plantel | 26.4 |
| Servicios con que cuenta el plantel | 60 |
| Materiales de construcción | 48.8 |
| Mobiliario y equipo | 64.5 |
| Necesidad de reparación o mantenimiento | 74.1 |
| Infraestructura del plantel | 46.4 |

Total de cumplimiento: **46.2%**



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 13/02/20 | PRIMERA | 10 |

DENUNCIAS

UIF lo implica en fraude a universidades

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

El titular de la Unidad de Investigación Financiera (UIF), Santiago Nieto, informó que son cuatro las denuncias que presentó en contra de Emilio Lozoya, exdirector general de Pemex, entre ellas de evasión fiscal, amén de que investiga un astillero español que generó daños a México por 83 millones de euros y la existencia de un esquema de desviación de dinero vía universidades, que involucra 83 millones de pesos.

Entrevistado después de participar en la inauguración del parlamento abierto sobre la regulación de outsourcing, organizado por el Senado, Santiago Nieto explicó que la detención de Emilio Lozoya es una noticia muy importante para el país y una muestra de la decisión del gobierno federal de poner fin a los actos de



Es un caso muy importante para ir avanzando en esta política del Presidente de cero tolerancia a la corrupción y a la impunidad."

SANTIAGO NIETO

TITULAR DE LA UIF

corrupción.

"Creo que es un caso muy importante para ir avanzando en esta política del presidente Andrés Manuel López Obrador de cero tolerancia a la corrupción y a la impunidad", expresó.

Santiago Nieto fue el primero en México en comenzar una investigación contra Emilio Lozoya, porque en su papel de fiscal electoral debió comenzar las averiguaciones por la revelación de los operadores de Odebrecht de que había entregado 10 millones de pesos a Lozoya para la campaña

electoral presidencial de Enrique Peña Nieto.

Ayer, ya como titular de la UIF, Santiago Nieto explicó que esta instancia de investigación "presentó cuatro denuncias en contra de Lozoya por el caso de Odebrecht, Agronitrogenados y algún tema de defraudación fiscal y estos casos han sido procesados por la Fiscalía, la cual obtuvo las órdenes de aprehensión".

Pero reveló que "hay todavía dos casos que no han sido judicializados habrá que esperar la determinación del Poder Judicial de la Federación, y nosotros seguimos investigando todavía un caso respecto a un astillero en España en donde hay pérdidas por 50 millones de euros".

Y reiteró que investigan otros 83 millones de pesos en un caso donde se se desvió dinero de Pemex vía una universidad pública; "estamos revisando otros casos similares", dijo.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|-----------|--|
| 13/02/20 | EDUCACIÓN | WWW.EMEDIOS.COM.MX |

Conmemoración 1era entrega de libros de texto. AMLO: Cuando se decidió que se iban a publicar los libros de texto y se iban a entregar en las escuelas, esto se debe a un gran presidente, Adolfo López Mateos, él tomó esa decisión, hubo en su momento oposición, como cuando se toman decisiones de ese tipo, pero, fue todo un acontecimiento, fue un gran impulso a la educación pública, ahora Esteban Moctezuma va a informarnos del porque ésta celebración. (Conferencia Matutina, Once Noticias 1era emisión)

<http://www.emedios.com.mx/testmov2/20200213/169385955.mp4>



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 13/02/20 | CULTURA | 6 |

El poeta Martín Makawi impulsa la creación de una escuela rarámuri monolingüe

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

El poeta y defensor de las culturas indígenas Enrique Servín, fallecido en octubre pasado, siempre quiso una escuela rarámuri monolingüe. “Me comprometí a conseguirla. Él no se va a quedar con que no se hizo”, sostuvo el también poeta Martín Makawi en el acto *in memoriam* del políglota efectuado el martes.

En el Palacio de Bellas Artes, Makawi recordó que Servín, con quien colaboró durante dos décadas, “siempre me decía que no revolvera palabras castellanas con rarámuris. Si lo hiciera, estaría ganando la castilla. Hay que aprender a hablar puro”.

Añadió que en la Secretaría de Cultura de Chihuahua y los institutos nacionales de los Pueblos Indígenas y de las Lenguas Indígenas ya conocen el proyecto, pero espera reunirse con la titular de la dependencia local, Concepción Landa García, con Natalia Toledo, titular de la Subsecretaría de Diversidad Cultural de Cultura federal, y con Javier López Sánchez, titular de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública.

Respecto del conocedor de más de 20 lenguas, la poeta zapoteca Natalia Toledo recordó que le dijo a Enrique Servín que aprendiera los 68 idiomas “que todavía respiran en este país y los esparciera con esa sabiduría infinita. Me contestó: ‘Creo que ya no hay tiempo’”, una semana antes de su muerte.

Toledo dedicó tres poemas al activista, uno que originalmente se refería a su madre fallecida: “¿Qué es la muerte? La muerte es mirar una isla y no ver a Enrique Servín”.

Eduardo Federico Servín recordó que su hermano se interesó desde la infancia por aprender idiomas. Pasaba temporadas con la familia de Makawi para aprender rarámuri. “De mi abuela Julia aprendió el amor por la poesía y su afición por la lectura. Uno de los logros más trascendentales de Enrique fue impulsar la preservación de las lenguas indígenas, así como la poesía de los rarámuris, a quienes les pedía hablar en su lengua con sus familias”.



El Sol de México

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|-----------|--------|
| 13/02/20 | REPÚBLICA | 32 |

Escuelas de Guanajuato se alistan por balaceras

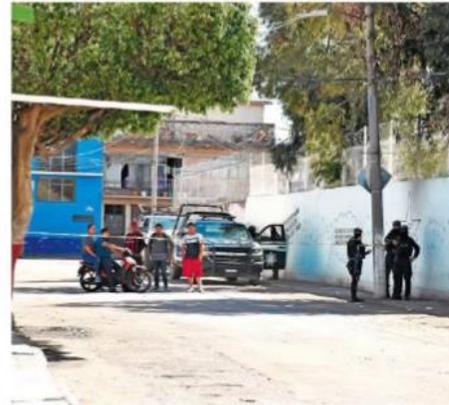
OSCAR REYES/El Sol de Irapuato

IRAPUATO. Derivado de los tiroteos que han ocurrido en varios municipios, sobre todo en los del Corredor Industrial, no se descarta realizar simulacros en las escuelas del estado para saber qué hacer en caso de un ataque armado cerca de los planteles, informó Yoloxóchitl Bustamante Díez, secretaria de Educación del estado de Guanajuato.

A pesar de que dijo que han sido varias las ocasiones en las que se ha discutido este tema, aún no se ha establecido la aplicación de los simulacros en los planteles ante situaciones de este tipo.

“Habría que analizarlo muy bien, porque sería establecerlo como normal que este tipo de situaciones se van a presentar, entonces sí es un tema del que se ha discutido, pero no ha habido una decisión de llevar este tipo de simulacros”, dijo la titular de Educación, luego de que apenas el pasado lunes hubo un ataque armado cerca de una primaria de la colonia Los Presidentes, de Irapuato, justo a la hora de la salida.

No obstante, Yoloxóchitl Bustamante comentó que lo que sí existe es un protocolo de acción, donde se contempla no permitir la salida de los alumnos, si fuera el caso permitir el resguardo de los padres



Aunque no ha habido daños colaterales, sí crisis nerviosa

El pasado lunes hubo un tiroteo cerca de una primaria /RICARDO SÁNCHEZ

o familiares de los estudiantes, así como usar salidas alternas, tal como se aplicó dicho protocolo en el ataque del lunes.

“Nos reunimos con los profesores y con las autoridades de las escuelas, se va leyendo el protocolo, se pregunta a los

profesores cómo lo harían, en qué parte lo harían, de manera en que no nada más lean y comprendan lo que marca el protocolo, sino que visualicen cómo lo llevarían a la práctica en el lugar en donde ellos trabajan”, abundó.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 13/02/20 | PRIMERA | 16 |

5

AÑOS

cumplidos hace que
fueron desaparecidos
43 normalistas de
Ayotzinapa.

GUERRERO

Señalan a 2 de saber el paradero de los 43

POR ROLANDO AGUILAR

Corresponsal

nacional@gtmm.com.mx

CHILPANCINGO.— Guerrero Unidos dio a conocer que dos personas de grupos delictivos antagónicos saben el paradero de los normalistas de Ayotzinapa y pidieron al gobierno federal que restablezca la tranquilidad en los pueblos de los alrededores de Iguala.

En su publicación en redes sociales señalan a los hermanos Erick y Reynaldo Román Fernández de que ellos saben el destino final de los normalistas desaparecidos. Los señalados viven, en Cuetzala del Progreso.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|----------|--------|
| 13/02/2020 | POLÍTICA | 12 |

En bares, viajes y regalos, líder de la Sección 5 del SNTE gastó recurso de maestros

Se giró una orden de aprehensión contra José Luis Ponce Grimaldo por el presunto desvío de 60 millones de pesos del Fondo de Ahorro Magisterial.

JESSICA ROSALES

Saltillo, Coahuila. /

A través de una tarjeta de débito empresarial, el líder de la Sección 5 del SNTE en Coahuila, José Luis Ponce Grimaldo, gastó recursos para viajes con su familia y las de varios colaboradores a Washington y Cancún, además de regalos al líder nacional del Sindicato Alfonso Cepeda Salas

Así lo reveló **Antonio Rivas**, quien estuvo al frente del Fondo de Ahorro Magisterial (FAM) en el periodo en que se presume se realizó el desfalco, hechos que, asegura, ya informó ante la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción.

Mediante un [video difundido a través de redes sociales](#) y varios textos, Antonio Rivas, aseguró también que el 4 de diciembre del 2018 viajaron a la Ciudad de México “*Nos la pasamos varios días en un table llamado 'Garden Insurgentes', fuimos varios para acompañar a José Luis a llevar un regalo al profe Cepeda. Por cierto, el regalo se compró en Palacio de Hierro con la tarjeta*”, escribió.

“No es mi palabra contra la de él, están los vuelos y los hoteles, en estos días comentaré cómo se usaba el dinero en la emisión de cheques”, añadió tras advertir que continuará revelando otras cosas interesantes.



MILENIO

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|----------|--------|
| 13/02/2020 | POLÍTICA | 12 |

A partir de su nombramiento, revela, que se le dio la orden para operar dicha tarjeta para pagos de vuelos, de hoteles, “y ahí esta las pruebas como lo dije, creo que cada quien debemos asumir la responsabilidad, yo asumo la mía y la que le toque a cada quien hay que asumirla”, expresó tras asegurar que hay mucha gente involucrada que firmaba y gastaba cheques de dicho fondo.

Lo anterior, tras la orden de aprehensión que se giró en contra del líder magisterial de la Sección 5 del SNTE, José Luis Ponce Grimaldo, y la tesorera del organismo, por el delito de peculado en el presunto desfalco de 55 a 60 millones de pesos del FAM, en donde se habla de otros involucrados.

Por el desvío de mil 300 mdp, la Sección 38 enfrenta 16 denuncias

La Auditoría Superior del Estado de Coahuila presentó 16 denuncias correspondientes al ejercicio 2012-2016 de los entes que corresponden a la Sección 38 del SNTE, mientras que interpuso una más en contra de la dirigencia de la Sección 5 por negarse a rendir cuentas sobre los recursos estatales que le fueron transferidos como parte de un convenio con el Gobierno de Coahuila.

En rueda de prensa, el Auditor Armando Plata Sandoval, expuso que de manera puntual se han presentado las denuncias correspondientes derivadas de los trabajos de investigación de diversas cuentas públicas del Magisterio, y dijo que esta institución fiscalizadora es ajena al control de los tiempos en los que se lleva a cabo la investigación correspondiente, así como los procedimientos respectivos por parte de la Fiscalía Especializada.

Lo anterior, luego de que se ha cuestionado la inmediatez en las acciones emprendidas contra el dirigente de la Sección 5, José Luis Ponce Grimaldo, para quien se giró una orden de aprehensión por el presunto desvío de 60 millones de pesos del Fondo de Ahorro Magisterial y no en las de la Sección 38.

En este caso, informó que “tanto el Secretario General de la Sección V, como la Secretaria de Finanzas de ese organismo, se negaron a entregar la información solicitada, obstaculizando con ello las labores de



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|----------|--------|
| 13/02/2020 | POLÍTICA | 12 |

fiscalización, motivo por el cual en fecha 25 de septiembre de 2019, se presentó formal denuncia y/o querrela penal ante la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción”.

Sobre la Sección 38, Plata Sandoval precisó que de esas **16 denuncias presentadas**, tres corresponden a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación; cuatro al Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación; cuatro al Seguro de los Trabajadores de la Educación; cuatro al Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación; y una corresponde al Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para el Programa de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Coahuila.

Las denuncias en este caso se presentaron en mayo de 2016 y agosto de 2018 por hechos presuntamente constitutivos de delito como dobles pagos, pagos discrecionales, préstamos excesivos y algunos no cobrados, simulación de actos jurídicos, entre otros.

Respecto a las irregularidades advertidas en esta Sección, explicó que, a diferencia de la quinta, no se indicó un responsable en específico debido a que cuando ocurrieron los hechos la ley no facultaba a la Auditoría a hacer labores de investigación, por lo que la denuncia señala a quien resulte responsable, aunque se identifica a los titulares de cada área, incluso podría incluir a dos o tres periodos de dirigentes.

Se desviaron 474 mdp en empresas fantasma

Así mismo, sobre la exigencia del Comité Directivo Estatal del PAN que criticó la lentitud en la investigación de las denuncias relacionadas con las “Empresas Fantasma”, la Auditoría Superior del Estado informa que fueron presentadas las denuncias correspondientes ante la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción, en tiempo y forma, esto es desde el 23 de julio de 2018.

Incluso, precisó que el monto de las denuncias presentadas por la Auditoría Superior del Estado en relación con las empresas fantasma asciende a poco más de 474 millones de pesos, y no a los 150 millones de pesos a que refieren los representantes del albiazul.



MILENIO

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|----------|--------|
| 13/02/2020 | POLÍTICA | 12 |

Se ampara líder sindical para evitar arresto

El secretario general de la Sección 5 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), José Luis Ponce Grimaldo, obtuvo un amparo ante el Juzgado Segundo de Distrito, con lo que evitaría ser detenido, luego de girarse la orden de aprehensión en su contra por el delito de peculado.

De acuerdo con el expediente 223/2020, Ponce Grimaldo consiguió una suspensión de la orden por cinco días, después de una audiencia incidental; y de acuerdo al documento, se realizará una audiencia constitucional para el 10 de marzo del 2020, a las 10 de la mañana.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|----------|--------|
| 13/02/2020 | NACIONAL | 10 |

Buscarán saldar deuda de estados al ISSSTE por 58 mil millones

RAÚL RAMÍREZ

LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

ISSSTE establece alianza con la Función Pública, para que gobiernos estatales salden deuda de 58 mil millones de pesos.

En Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, el director general, **Luis Ramírez Pineda**, destacó que se pactarán acuerdos, a fin de permitir al Instituto recuperar recursos.

Dijo que el objetivo es invertirlos en infraestructura y equipamiento médico.

La secretaria de la Función Pública, **Irma Eréndira Sandoval Ballesteros**, ayudará al organismo para que los Ejecutivos de los estados cumplan con los convenios.

El director del ISSSTE, resaltó que es necesario coadyuvar en la cobranza de estos adeudos con total transparencia.

Lo anterior para utilizar los recursos en mejoras que necesita el Instituto, principalmente en el área médica.

Apoyo por parte de las federaciones sindicales

Por el sector de los trabajadores representados en el Máximo Órgano del ISSSTE, se pronunciaron a favor, todos:

FSTSE, el titular del CEN del SNTISSSTE y los representantes sindicales del SNTE, AAPAUNAM, FEDESSP y SUTGCDMX.

Ramírez Pineda informó que hasta la fecha se han firmado tres convenios con Baja California, Colima y San Luis Potosí.

Detalló que ahora con la participación de la SFP se negociará el pago con los estados restantes.

Necesitamos hacer un esfuerzo conjunto para cumplir los acuerdos que establezcamos, sobre todo respetando la normatividad correspondiente.

Destacó que la instrucción **AMLO** es resolver los retos y problemas de cada dependencia con transparencia e informar a las y

los mexicanos con la verdad.

El titular del ISSSTE dijo trabajar en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la SFP para dar seguimiento a los casos.

Y, desde luego, resolver cada uno de los temas más apremiantes del Instituto, aseguró.

Ramírez Pineda dijo que "si la SFP nos ayuda a fortalecer estos convenios, evidentemente este año nosotros podríamos tener mayor regularización en el pago de éstos".

Si recuperamos estos recursos podremos atender temas de infraestructura y mantenimiento de clínicas y hospitales.

Agregó que ésa es la principal demanda de los 13.3 millones de derechohabientes y sus familias, añadió.

Por su parte, **Sandoval Ballesteros señaló que a partir de la relación que la SFP lleva con los gobiernos estatales y contralorías de cada entidad, podrá apoyar al ISSSTE para realizar estos convenios.**

Somos aliados en este Gobierno y podemos ayudar al Instituto a sanear sus temas y presionar a los gobiernos estatales a que cumplan con lo acordado, agregó.





| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 13/02/2020 | LOCAL | ONLINE |

SEÑALA ARMANDO PLATA SANDOVAL

Desvíos por 1,300 mdp en Sección 38 de SNTE

Acusan maestros que no avanzan denuncias en Fiscalía Anticorrupción

Por Daniel Valdes y Rodolfo Pámanes

Desde septiembre de 2019 hay denuncias contra el dirigente de la Sección 5 del SNTE, José Luis Ponce Grimaldo, y quienes resulten responsables por obstruir la fiscalización de la Auditoría Superior del Estado.

Así lo confirmó Armando Plata Sandoval, quien dijo además que están abiertas 16 denuncias contra la Sección 38 del SNTE, por irregularidades encontradas en las cuentas públicas por un monto de mil 300 millones de pesos.

En el caso de la Sección 5, dijo que inició la revisión de las cuentas públicas para comprobar el adecuado manejo de los recursos que le transfiere el Gobierno del Estado.

Sin embargo, Ponce Grimaldo y su secretaria de Finanzas se negaron a entregar la información solicitada y se obstaculizó el trabajo de fiscalización.

Esto motivó la denuncia, desde el 25 de septiembre del 2019, por delitos consistentes en desacato, sustracción, ocultamiento, alteración, disimulo o afectación de información o documentación oficial o resguardada, y demás que resulten.

El titular del órgano fiscalizador desechó versiones en torno a que no se ha actuado en contra del magisterio. En el caso de la Sección 5 hubo obstáculos y se presentó la denuncia correspondiente, y con la 38 hay plenas facultades para realizar auditorías, puesto que los cuatro entes son organismos estatales desconcentrados.

En este caso, dijo, hay 16 denuncias penales en contra de los organismos de la Sección 38, como la Dirección de Pensiones, el Fondo de Vivienda, de Salud y el Seguro del Maestro, por irregularidades detectadas entre 2012 y 2016.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 13/02/2020 | LOCAL | ONLINE |

Exigen los docentes descongelar querellas

Derechohabientes de las instituciones de seguridad social de los trabajadores de la educación en Coahuila, pertenecientes a la Sección 38 del SNTE y de la UAdeC, solicitaron al gobernador Miguel Riquelme su intervención para dar celeridad a las denuncias penales pendientes desde 2012, en contra de quienes han saqueado los sistemas de seguridad social como la Dirección de Pensiones, el Servicio Médico, el Fondo de la Vivienda y el Seguro de los Maestros.

Los maestros activos y jubilados, señalaron que los hechos de corrupción se han identificado por la Auditoría Superior del Estado y han sido denunciados penalmente en tiempo y forma, pero se les hace muy extraño que no avanza las denuncias a cargo de la Fiscalía Anticorrupción.

Al exterior del Palacio de Gobierno, los maestros explicaron que la suma de las cantidades reclamadas refieren una cantidad superior a los mil 300 millones de pesos, sin que exista una sola investigación como actualmente ocurre en la Sección 5 del SNTE, donde el faltante apenas es de 60 millones de pesos.

Aunque señalaron que las cantidades que tienen en su poder son aproximadas, por las denuncias presentadas se establece que del Servicio Médico se extraviaron 424 millones de pesos, del Fondo de la Vivienda 646 millones, mientras que del Seguro para los Maestros una suma de 120 millones, y de la Dirección de Pensiones existe un faltante de 108 millones de pesos.

El grupo de maestros explicó también que se han detectado irregularidades en el manejo de seguros de gastos médicos, dobles plazas, prestaciones indebidas a personal eventual, pagos de incapacidades indebidas, además de gratificaciones y compensaciones a administradores de cuentas del estado de la UAdeC y de la UAAAN.

<https://www.eldiariodecoahuila.com.mx/locales/2020/2/13/desvios-por-1300-mdp-en-seccion-38-de-snte-877588.html>



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Artículo Artero ataque a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México | Manuel Pérez Rocha / II (La Jornada, p. 16)
- Columna Agenda Judicial | La UNAM y la impunidad (La Jornada, p. 20)
- Columna Sacapuntas | No hubo circo en la UNAM (El Heraldo de México, p. 2)
- Columna ¿Será? | mano ajena (24-Horas, p. 2)
- Columna Otros datos | No se me distraigan (ContraRéplica, p. 2)
- Columna Rozones | UNAM, democracia sí, violencia no (La Razón, p. 2)
- Columna El Correo Ilustrado | CEIICH-UNAM, por estatutos que eviten violencia de género (La Jornada, p. 2)
- Columna El Correo Ilustrado | Pondera propuesta para reforma académica del IPN (La Jornada, p. 2)

SEP

- Columna Diario de debates | ¿Aprender historia por Discovery channel, Netflix o Amazon? (Excélsior, p. 9)

SECTOR EDUCATIVO

- Columna kiosco | Bullying... ¿para maestros o alumnos? (El Universal, p. 2)



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 13/02/2020 | OPINIÓN | 16 |

Artero ataque a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

MANUEL PÉREZ ROCHA / II

Como señalamos en la entrega anterior, el pasado mes de enero, un negocio privado de nombre “Centro de Estudios Educativos y Sociales” (CEES) publicó un documento de 35 páginas con el pretensioso título *Análisis de Desempeño de Universidades Públicas Estatales en México* (sic). La lectura de este documento permite afirmar que ese título es un engaño, ese supuesto “análisis” no es sino un artero juicio sumarísimo de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

Con base en ese “análisis”, el diario *Reforma* publicó dos escandalosas notas (una titulada “Sale cara la UACM y los alumnos no rinden” y la otra “Salen peor evaluados tras pasar por la UACM”); estas notas y el “análisis” en que se fundan, difaman a esta universidad y afectan los intereses de sus maestros, sus trabajadores y sus estudiantes.

El “análisis” no valora que la “calidad” de los académicos de la UACM tiene “otros indicadores”, distintos a los grados académicos. Por ejemplo, entre sus académicos, dos que no tienen ni siquiera licenciatura han sido merecedores del Premio Nacional de Ciencias y Artes, entre

otras numerosas distinciones, y otros muchos profesores de la UACM han sido merecedores de reconocimientos y premios de prestigiadas instituciones académicas.

Los “analistas” del CEES tampoco registran la proporción de profesores con maestría y especialidades (que es muy alta en la UACM). Pero, sobre todo, nadie con un conocimiento mínimo de pedagogía confía en que la “calidad” de la educación (de cualquier tipo o nivel) está determinada por los “grados académicos” del profesorado. En suma, la base para sustentar su juicio de la “calidad” de la educación en la UACM es insustancial.

Los economistas del CEES añadieron, a su argumento en contra de la “calidad” de la educación en la UACM, los resultados de un “examen de comprensión de lectura” a un pequeño grupo de estudiantes de esta universidad, acerca del cual no proporcionan la información mínima para juzgar su seriedad y validez, y cuyos resultados son inverosímiles. Esta indagación la realizaron aplicando la famosa prueba Enlace que la propia SEP canceló en 2013 por sus serias fallas técnicas y operativas y por los perjuicios que causaba.

La mala fe del CEES se hace evidente también, por ejemplo, cuando juzga como una deficiencia el que la UACM atienda una alta proporción de estudiantes con más edad que la “teórica” (18 a 24 años), cuando explícitamente la UACM se fundó con el propósito de atender el complejo reto de dar especial atención a esa población que no tuvo o no ha tenido la posibilidad de estudiar en un tiempo “normal”.

Su argumento del alto costo de la UACM tampoco es concluyente. Manejan información imprecisa y repiten falsedades que ya han sido señaladas en otros momentos. Para aclarar este punto y otros, busqué al director del CEES, pero se ha negado a contestar, lo cual pone en evidencia su intención de desprestigiar a la UACM sin interés mínimo por conocer la verdad.

Es tramposo decir, como lo hace el CEES, que dividiendo el presupuesto asignado a la UACM entre el número de titulados se obtiene el costo por titulado. En primer lugar, los “productos” de una universidad no son solamente los “titulados”. No hay espacio para abundar sobre un asunto tan complejo, pero quien quiera acercarse a la verdad, debería asomarse a los planteamientos que se hacen

sobre este tema en el libro *Mejorando la medición de la productividad en educación superior* (*Improving Measurement of Productivity in Higher Education*), publicado por The National Academies Press de Estados Unidos (National Research Council, Washington, DC 2012).

El verdadero interés del CEES es arremeter contra los programas de López Obrador (y expresamente lo señalan los economistas del CEES en su panfleto), específicamente contra las llamadas Universidades para el Bienestar Benito Juárez, argumentando que éstas y la UACM responden a un mismo modelo concebido por el actual Presidente de la República y que la UACM es un fracaso. Este es también un señalamiento tramposo. Intencionalmente confunden la gimnasia con la magnesita. Tanto la UACM como las universidades Benito Juárez coinciden en que buscan dar atención preferente a los sectores de la población que no han tenido oportunidad de realizar estudios superiores, pero allí termina la semejanza.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 13/02/2020 | OPINIÓN | 20 |

AGENDA JUDICIAL

La UNAM y la impunidad

RICARDO GUZMÁN WOLFFER

Los enfrentamientos en la UNAM, la toma de facultades y planteles de dicha casa de estudios, los “tendederos” de la universidad (pancartas y mamparas donde se publicitan los nombres de quienes son señalados como acosadores, y abusadores sexuales impunes) son una muestra más de la desconfianza en las autoridades. Una queja legítima no ha encontrado el cauce para su atención. El tribunal universitario ha sido insuficiente para atender demandas del alumnado.

Se proponen “soluciones” judicialistas, con más aparato burocrático para “atender” las demandas contra la impunidad en las aulas: el camino se cierra más para las víctimas desconfiadas del formalismo. Ante la impunidad nacional, con un sistema penal que ha llevado a la “justicia de puerta giratoria”, el caso de la UNAM parece ser sólo uno más.

La ineficacia universitaria para atender las quejas terminará por magnificar un reclamo que pudo atenderse a tiempo con respeto a la perspectiva de género y a la justicia de cercanía. La “mano negra” advertida por presidencia inicia con la inactividad de los encargados de velar por la seguridad del alumnado, por su impericia en el manejo de contingencias sociales y por la falta de imaginación para atenderlas. Llama la atención que sea precisamente en la Máxima Casa de Estudios, centro de inteligencia y creatividad, donde no logren encontrarse vías eficaces para sancionar, con cárcel si es procedente, a perpetradores sexuales. Mientras, la UNAM está ya en el aparador mundial.

Las escuelas privadas recibirán a miles de estudiantes deseosos de tomar clases sin enfrentarse a cierres escolares o agresiones, tanto de los depredadores sexuales como de los encapuchados capaces de dañar un patrimonio mundial: se daña a quienes no tienen los medios para pasar de la educación pública. La frustración y el enojo de las víctimas aumenta. Su atención debería ser prioritaria en el discurso y las acciones. Eliminar perpetradores sexuales daría renombre a la UNAM, le redimiría el honor perdido entre pintas y explosivos.

Recuperar la facultad de filosofía y letras, tomada desde hace meses, y evitar los paros diarios y semanales de otras facultades y preparatorias de la UNAM debería ser una prioridad. Replantear los accesos y estancia a la carrera magisterial universitaria, sin menoscabo de los derechos laborales, es impostergable.

En estos temas, en la UNAM, no habla el espíritu. Sin la verdad, los únicos libres son los criminales, corolario de la impunidad donde no puede alegarse ignorancia ni pobreza en víctimas o victimarios.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 13/02/2020 | PAÍS | 2 |



Sacapuntas

No hubo circo en la UNAM

Intensa discusión tuvo el Consejo Universitario en torno a las reformas a la normativa de la UNAM que convierten en falta grave la violencia de género. Pero lo relevante es que la histórica sesión se dio en un ambiente de civilidad, y hubo un acuerdo de amplio rechazo de la comunidad universitaria a todo tipo de violencia, la de género y la de los encapuchados.



Enrique Graue



Alejandro Murat

La transacción en el Infonavit

Nos hacen saber que durante la gestión de Alejandro Murat como director del Infonavit, éste no pagó ni un peso a la empresa Telra Realty. El pago de cinco mil 88 millones de pesos fue realizado por la administración de David Penchyna, sin que se conozcan los motivos de tan elevada transacción, sin litigio alguno, ni mucho menos orden judicial.

“Maquillaje” challenge

Nos cuentan que el INM está ocupado en la atención de migrantes, tanto en alimentación, alojamiento y salud, especialmente en niños, niñas y adolescentes. Esto, para que aquellos deseosos de hacer visitas sorpresa a instalaciones migratorias comprueben los avances en infraestructura y servicios, y no aleguen que hay “operación maquillaje”.



Francisco Garduño



Emilio Lozoya

¿A qué le apuesta?

Versiones indican que la captura de Emilio Lozoya, en Málaga, España, podría ser parte de un plan del propio ex director de Pemex. Salir de Alemania, donde tenía protección por su doble nacionalidad, fue como un llamado a ser capturado, porque estaría apostando a que en el proceso de extradición falle la Fiscalía mexicana en aquello del debido proceso.

Visita sorpresa

A quien se vio entrar ayer por la mañana al Antiguo Palacio del Ayuntamiento, sede del Ejecutivo local, fue a Joel Ortega Cuevas, ex director del Metro y también ex delegado de la ahora alcaldía de Gustavo A. Madero. Tras más de una hora de reunión, salió muy sonriente y tomó rumbo por avenida 20 de Noviembre. Algo se cocina en la administración capitalina.



Joel Ortega



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 13/02/2020 | PÁG. 2 | 2 |

| ¿SERÁ? |



Quieren amarrar a “los Tigres”

Nos cuentan que, ante la proliferación de amenazas de tiroteos en los planteles de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la institución que dirige **Rogelio Garza** ya plantea una especie de estrategia de pacificación entre sus más de 80 mil estudiantes, en la que se detecten conflictos y, sobre todo, se priorice el diálogo y la conciliación. De entrada, y aunque usted no lo crea, se impulsará la creación de centros de mediación dentro de las preparatorias, certificados por el Poder Judicial de Nuevo León y enfocados a resolver problemas entre el alumnado, los profesores, el personal administrativo y hasta las familias de la comunidad estudiantil. ¿Será?

Mano ajena

A propósito de universidades, se dice que entre los encapuchados que tienen secuestrados varios planteles de la UNAM hay gente que viene de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, y su intención es poner a prueba su capacidad de movilización, agitación y desestabilización de instituciones. Algunos hasta piensan que es táctica de guerrilla urbana... ¿Será?

Se preparan para el carnaval

Luego de que se viralizó el video de un niño alcoholizado durante la Feria de las Luces y Música en la alcaldía Tláhuac, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, de **Omar García Harfuch**, anunció que reforzará los operativos contra la venta de alcohol a menores y, de paso, contra su consumo en la vía pública. La medida se observa más que oportuna a unos días de que inicie la temporada de carnavales en las comunidades periféricas de la capital, en la que los excesos son, en definitiva, lo que más se acerca a la normalidad. ¿Será?

Roban cámara al desastre

Si alguien cree o creyó que entre el presidente **López Obrador** y **Peña Nieto** existe un pacto de no agresión, puede ir renunciando a la idea. El camino más corto para llegar al antecesor del inquilino de Palacio Nacional tiene un nombre: **Emilio Lozoya**. Con su detención en España no sólo comienza un proceso para traerlo de vuelta a México para que rinda cuentas por presuntamente aceptar millonarios sobornos por contratos en Pemex, sino una vía rápida, un fast track, para llegar a Peña Nieto. Ese es el gran golpe que espera asestar AMLO, para dejar en claro de una vez por todas que no habrá impunidad en su Gobierno y de paso robar cámara a los temas que hoy lo tienen sumergido en la polémica, entre ellos, la inseguridad rampante en el país, el desabasto de medicamentos, la caída de nuestra economía, los feminicidios y hasta la rifa del avión presidencial. Alguien comentó por ahí que la detención de **Lozoya** no es oxígeno puro, sino aún más. ¿Será?

...y el PRI se confiesa culpable

Justo cuando detienen a **Emilio Lozoya**, el Revolucionario Institucional lanza su campaña en la que su presidente, **Alejandro Moreno**, busca darle la vuelta a las críticas y exalta la creación de instituciones como el IMSS, del Metro o del Infonavit... pero la forma en que enfocó su promocional termina con una petición profética: ¡échale la culpa al PRI! ¿Será?



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 13/02/2020 | NACIÓN | 2 |

VLADIMIR JUÁREZ

No se me distraigan

OTROS DATOS

"El feminismo es la idea radical de que las mujeres somos personas",
Ángela David.

Vivimos en una realidad nacional tan compleja y delimitada por la era de la información y la digitalización, que cualquier suceso por relevante que sea está condenado al olvido. En esta era los tópicos sobreviven en lo mediático en tanto surge uno nuevo que lo supere en estridencia o bien se sostienen con un mínimo de tiempo por el morbo que tristemente le concede la visualización viral.

Son tiempos donde la fijación de la agenda pública y sus prioridades recaen en el entretenimiento, en la presunción de "otros datos" y en las vísceras de las redes sociales; en tanto que la violencia, la inseguridad y la violación a la privacidad se vuelven cada vez más cotidianas: más agudas, más cercanas.

Afortunadamente, en la agenda mundial se visualiza una revolución de tal magnitud que sería imposible "distraernos" de ello. Es un movimiento que se propone cambiar el régimen mundial instaurado por hábitos patriarcales. El feminismo avanza; adhiere lenguas, culturas, regiones, países, continentes y millones de personas que exigen un rediseño en lo social, lo económico y lo político.

Uno de los momentos más representativos de este movimiento se dio en noviembre de 2019, en Chile; justo ahí, al canto de "... el patriarcado es un juez que nos juzga por nacer, y nuestro castigo es la violencia que ya ves. Es feminicidio. Impunidad para mi asesino. Es la desaparición. Es la violación. Y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo vestía... El Estado opresor es un macho violador..."; inició un himno de lucha que fue reproducido por las mujeres de América Latina, y minutos más tardes, por el mundo entero que demanda acabar con la violencia pandémica

que viven cotidianamente las mujeres hasta la gravedad del feminicidio.

Penosamente, con las muertas de Juárez y cientos de casos sin resolver, México aportó al mundo el concepto de feminicidio. No hablar de ello, no discutirlo, no denunciarlo, no romper el cerco "mañanero", no hacer nada, es sencillamente imperdonable, pues casi siempre después de la negación, sobreviene el ocultamiento.

De acuerdo con las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la violencia contra las mujeres se ha incrementado en los últimos cinco años a niveles de 11 feminicidios diarios, más aún, se ha extendido a menores de edad. Y, sin embargo, institucionalmente sigue invisibilizado.

Así, tan solo por mencionar un problema actual, pienso que la crisis que vive hoy nuestra máxima casa de estudios (UNAM) es el resultado de que muy a pesar de que sus autoridades conocen de fondo el problema que se vive en sus aulas y espacios de convivencia; lo han difuminado siendo omisos e incapaces de tomar decisiones para depurar su plantilla laboral. Y, en consecuencia, en los campus universitarios persiste un entorno hostil contra la mujer donde contrario a lo que se dice, no ha disminuido el acoso, la violencia, el abuso o la extorsión sexual.

Los otros datos dictan "no se me distraiga": el Melate, las rifas y la lotería son juegos de azar... la violencia, una suerte que podemos cambiar siempre y cuando se visibilice.

AL SUR...

Hay un descuido en la frontera, donde el trato a migrantes pasó de contención a represivo. Ahí se confunde la política migratoria y la naturaleza del Instituto Nacional de Migración con una política de concesión a Trump.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 13/02/2020 | LA DOS | 2 |

ROZONES

• Yo no fui

A quien le urge dar vuelta a la página sobre el tema de los 2 mil millones de pesos que la Fiscalía General de la República y la Unidad de Inteligencia Financiera recuperaron, y que son parte de un fraude al Infonavit, es al gobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat**, quien comandó esa institución en la pasada administración. Según se dijo, en 2017 el organismo pagó 5 mil 88 millones a la empresa Telra Realty. Ayer, el mandatario negó haber dado pago alguno a esa firma y señaló a su sucesor, **David Penchyna**. Sin embargo, quién sabe qué pasará en el caso que sigue vivo, pues el Presidente de la República dijo en su mañanera que van por recuperar los 5 mil 88 millones de pesos. Un dineral... que quema.

• Silencio cómplice en Zacatecas

El caso de una mujer reclusa en una cárcel varonil en Zacatecas, donde fue violada por dos meses, se destapó ayer por el secretario de Seguridad Pública, **Ismael Camberos**. Sin embargo, lo tuvo en conocimiento desde septiembre de 2019, cuando se puso la denuncia en derechos humanos y procedió a lo penal. Así que para diciembre, el gobierno de **Alejandro Tello**, con esa prisión distrital a su cargo, ya tenía una recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Si bien un juez dictó la ilógica reclusión de la detenida en esta cárcel, en silencio, el Gobierno de Zacatecas procedió a hacer una revisión después de cometida la vejación. Ahora Camberos responsabiliza al Poder Judicial, cuando es la autoridad estatal la que debe garantizar los derechos humanos a detenidos.

• Semovi indaga licencia falsa

Que luego de que se supiera que el exdirector de Pemex **Emilio Lozoya** se identificó con las autoridades españolas que lo aprehendieron con una supuesta licencia de conducir expedida por el Gobierno capitalino, se prendieron las alertas en la Secretaría de Movilidad, que encabeza **Andrés Lajous**. Tras ello, la dependencia accederá a sus registros históricos para aclarar de dónde salió dicho documento, y, en su caso, saber quién lo expidió. Dicen que tras el anuncio de la Semovi varios de la administración pasada andan preocupados.

• UNAM, democracia sí, violencia no

En su primera sesión desde la reelección del rector **Enrique Graue**, el Consejo Universitario de la UNAM se expresó con firmeza en favor de la causa legítima de la lucha para erradicar la violencia de género al interior de una comunidad de casi medio millón de personas. A lo largo de una maratónica discusión en la que participaron 315 voces, fue claro, o casi, el rechazo a los ataques perpetrados por embozados por parte de esa "mano negra" que tiene secuestradas las instalaciones de una docena de escuelas. Si este mensaje lo arrojan la mayoría de los universitarios, la vía institucional y pacífica tendrá cauces. Ojalá.

• Blue Valentine

Colectivos feministas ya se organizan para una jornada de movilizaciones para exigir justicia en el caso de **Ingrid**, la joven que fue asesinada por su esposo. Las concentraciones en las que participarán al menos cuatro organizaciones se realizarán mañana y el sábado. El viernes se prevé una protesta frente a Palacio Nacional; pero además habrá una marcha que inicie de la estación del Metro La Raza a la alcaldía Gustavo A. Madero, donde se registró el feminicidio. La segunda manifestación está planeada para el sábado 15 frente al edificio donde Ingrid fue asesinada.

• Decomisan hasta ametralladoras en Lindavista

Y hablando de la GAM, tremendo arsenal el que se encontró ayer en la casa que habitaba el fundador y extinto líder de La-U de Tepito, **Francisco Javier Hernández Gómez**, *Pancho Cayagua*, en la colonia Lindavista. Luego de un cateo a tres domicilios de la calle Quito, los elementos del cuerpo policiaco aseguraron 100 armas de diferente calibre y tamaño, pero lo que llama la atención es que había desde ametralladoras antiaéreas y fusiles AK-47 hasta rifles Barret, que tienen capacidad para perforar tanques y derribar helicópteros. Sí, todo eso en una casa común y corriente de Lindavista.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------------------|--------|
| 13/02/2020 | EL CORREO ILUSTRADO | 2 |

CEIICH-UNAM, por estatutos que eviten violencia de género

El Colegio del Personal Académico del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM reconoce la legitimidad de las denuncias y acciones de las jóvenes universitarias, en contra de la violencia contra las mujeres en el ámbito de la Universidad. Señalamos que estas acciones son producto de la violencia y omisión de las autoridades.

Por ello, llama al Consejo Universitario a aprobar sin cambios ni dilaciones las reformas al Estatuto General, al Tribunal Universitario y a la Comisión de Honor emanadas de las exigencias de las estudiantes. De la mano de ello, a promover acciones que den respuesta integral y oportuna a denuncias de víctimas, que han evidenciado la normalización de la violencia de género en la Universidad.

Margarita Favela, Siobhan F. Guerrero, Aimée Vega, Angélica Morales, Liliana Muñiz, Alejandro Labrador, Jorge González, Carlos Flores, Josefina Jiménez, Leonardo Olivos, Olivia Tena, Brisa Luna, Alida Casale, Gisela Mateos, Jahel López, Maya Aguiluz, Margarita Maass, Aleida Hernández, Federico Morales, María Eugenia Alvarado, Ricardo Mansilla, Patricia Cabrera, Paula López, Lucía Álvarez, Ana Elisa Villarreal y José Amozurrutia



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------------------|--------|
| 13/02/2020 | EL CORREO ILUSTRADO | 2 |

Pondera propuesta para reforma académica del IPN

El distinguido académico y colega Daniel Ramos Sánchez, auténtico *don Quijote* en su incansable lucha por la transformación del Politécnico, *semper ad Excelsiora*, envió el 2 de diciembre de 2018 al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, un inconmensurable documento de título: *Los proyectos para la reforma académica del Politécnico en la Cuarta Transformación de México*.

Tal documento es de extremo valor para la comunidad politécnica, misma que la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (CoCNP) debe tomar en cuenta, para su análisis y concertación, en vez de los gritos y sombreroazos ocurridos hasta el momento sesión a sesión.

De tal CoCNP todo saldrá, menos la auténtica reforma que necesitamos los politécnicos y México. Si tal es la CoCNP, imaginémonos, con horror del espíritu, qué será el mismo Congreso Nacional Politécnico, de ella engendrado.

Son 25 propuestas que el maestro Daniel Ramos propone al líder de la Cuarta Transformación, que abarcan a toda la geometría y topología de nuestro Instituto Politécnico Nacional. Démonos la oportunidad de analizarlo, de profundizar al análisis y de enriquecerlo, si cabe la posibilidad.

Rubén Mares Gallardo



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Diario de Debates

Lucía Meza Guzmán

Senadora de Morena por Morelos

¿Aprender historia por Discovery Channel, Netflix o Amazon?

Nuevamente está sobre la mesa aquella reforma educativa de 2005 con la que desapareció la historia de la enseñanza secundaria. Tal “decisión exterminadora” era contra la historia de la nación y el mundo hasta el siglo XV, “con excepciones —obviamente— de la transición democrática en México en el año 2000”. Tenía que ver también con el “desvanecimiento” de la enseñanza del civismo, la ética, dos años de geografía y que las “prioridades” serían la lengua (sin literatura), matemáticas, ciencia y tecnología.

Pero, ¿por qué se dio esto? A decir del entonces subsecretario de Educación Básica, **Lorenzo Gómez Morin**, en entrevista con **Claudia Hernández Beltrán**, en *La Jornada*, en junio de 2004, explicaba que “la reforma articulará la secundaria con la primaria, actualmente aisladas. La SEP no le ve el caso a repetir los temas abordados en la primaria, por eso recorta materias en secundaria, y acrecienta su confianza en la memoria de los niños que, por lo visto, asimilan de modo perfecto las materias de una vez y para siempre”.

Gómez-Morin, quien es nieto del fundador del PAN, **Manuel Gómez Morin**, uno de *Los siete sabios*, cuyo anhelo era propagar la cultura entre los estudiantes de nuestro país, contradujo el propósito de su abuelo para quedar bien con su jefe **Vicente Fox**, entonces Presidente de la República. El panista en aquel tiempo minimizaba las quejas. Consideraba que no era necesario repasar en la secundaria el estudio del México prehispánico porque ya se ha visto en la primaria.

Lorenzo Gómez Morin consideraba que no era

La enseñanza cívica y ética a nivel formativo había sido eliminada antes. Desde principios de la administración de **Miguel de la Madrid** se “abandonó la visión humanista de la educación pública por políticas de enseñanza pragmáticas, utilitarias y acordes con los intereses y la lógica del proyecto neoliberal”.

Este proyecto neoliberal requería una sociedad automatizada, y que la educación pública fuera sólo formadora de mano de obra calificada para empresas, por supuesto, no pensante. Otro propósito era imbuir en los mexicanos a través de planes de estudio, el “ideario del partido en el poder, conservador en lo social, neoliberal en lo económico y alejado de la democracia en lo político”, razón por la que se determinó erradicar la formación cívica y ética, incluso moral.

Ya en 1997, **Eric Suzán Reed**, en un trabajo publicado en la *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos: Ciudadanos ausentes; la educación cívica como prioridad nacional*, señalaba que “resulta necesario que el sistema educativo mexicano otorgue una decidida atención a la promoción cívica, de manera que incentive la incorporación en el futuro de un mayor número de mexicanos a cuestiones tales como la socialización política de la población (...) para generar un cambio en la cultura política prevaleciente”.

Frente a la poca o nula importancia que un sector de la población le da a la necesidad de formar nuestros valores cívicos e históricos, es fundamental que se refuerce su enseñanza en la escuela, así como también en los hogares. Desde luego que los llamados “puentes cívicos” son importantes para el crecimiento de la economía de diversos centros vacacionales, sean de esparcimiento o de conocimiento. Por esto, habremos de esperar en qué sentido llegará al Congreso la iniciativa del presidente **López Obrador** para regresar los días festivos a fechas históricas conmemorativas.

Desde luego que no podemos estar esperanzados a aprender historia o civismo a través del cine al estilo americano por Discovery Channel, Netflix o Amazon.

necesario repasar en la secundaria el estudio del México prehispánico porque ya se ha visto en la primaria.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|----------|--------|
| 13/02/2020 | NACIONAL | 9 |



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 13/02/2020 | NACIÓN | 2 |



KIOSKO.
CORRESPONSALES DE EL
UNIVERSAL

Bullying... ¿para maestros o alumnos?

Desde Guanajuato nos adelantamos que la líder de la Sección 13 del SNTE, **Adriana Sánchez**, se alista para dar batalla a una iniciativa de ley impulsada por el diputado local **Miguel Salim Alle** (PAN), quien propuso fincar responsabilidades e imponer sanciones a maestros por omisión en bullying en las escuelas. El tema, nos explican, es que desde la visión magisterial, dicha condición elevaría la carga de estrés que enfrentan los docentes, al fincarles una responsabilidad por una supuesta dilación en la atención de los casos de violencia escolar, por lo que ahora doña Adriana busca dar revés y entrevistarse con el gobernador **Diego Sinhue Rodríguez** (PAN), para exponer la postura de su gremio. ¿Cómo se conseguirá que tanto docentes como alumnos vayan confiados a las aulas? Ya lo veremos.